

 **Deusto**
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Gazte eta Giza Zientzien Fakultatea
Faculty of Social and Human Science



**Gipuzkoako
Foru Aldundia**
Diputación Foral
de Gipuzkoa



CORDES

Política Municipal de Turismo de Aguilares

Con el apoyo de:
Diputación Foral de GIPUZKOA
FUNDACION TAU
UNIVERSIDAD DE DEUSTO
ASOCIACIÓN CORDES

Octubre 2019



ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUILARES
1era. Av. Norte frente al parque municipal de Aguilares. Tel.: 2327-5100



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL.

Certifica: que el libro de Actas y Acuerdos que lleva esta Municipalidad a partir del uno de enero de 2019, se encuentra el Acuerdo de Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de esta Ciudad el día cuatro de diciembre de dos mil diecinueve, según ACTA NUMERO CUARENTA Y SEIS, QUE EN LO SUCESIVO DICE.....

ACUERDO NUMERO SESENTA Y OCHO: EL Concejo Municipal considerando: 1) Que se recibió el Plan de Política Municipal de Turismo de Aguilares para determinada revisión por este pleno, II) Que este pleno después de resivido el Plan de Política Municipal de Turismo de Aguilares. En el uso de las facultades que le confieren los artículos 4 numeral 1, 7, y Art 34, 35 todos del Código Municipal **ACUERDA:** Aprobación Plan de Política Municipal de Turismo de Aguilares 2019-2024, el cual entrara en vigencia a partir del próximo año 2020. Este acuerdo se tomó con 9 votos a favor y la abstención de JUAN OSMIN SALINAS, CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE. Para efectos de ley.

Juan Armando Guardado Menjivar, Alcalde Municipal; Dra. Nancy Carolina Girón Ventura, Síndico Municipal; Manuel de Jesús Montalvo Alas, Primer Regidor Propietario; Ingeniero Luis Amadeo Menjivar Maldonado, Segundo Regidor Propietario; Oscar Alexander Rodríguez Ramos, Tercer Regidor Propietario; Licda. Delmy Yanira Guardado Menjivar Quinta Regidora Propietaria Juan Osmín Salina, Sexto Regidor Propietario; Osmín Escobar Vaquero, Séptimo Regidor Propietario; Ramiro Pinto Portillo, Octavo Regidor Propietario; Telma Lisset Figueroa Henríquez, Primer Regidor Suplente; Saúl Mercedes Ramírez Martínez, Segundo Regidor Suplente; Natael Rauda, Tercer Regidor Suplente; Leonel de Jesús Valle González, Cuarto Regidor Suplente: Es conforme con su original. Alcaldía Municipal de Aguilares, a los cuatro días de diciembre de dos mil diecinueve.

F. _____

LIC. EDGARDO JOSUE RAMIREZ GARCIA
SECRETARIO MUNICIPAL



Contenido

PRESENTACION	4
I. MARCO POLITICO INSTITUCIONAL DEL TURISMO	6
A. ANTECEDENTES A NIVEL MUNDIAL	6
B. TURISMO Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	8
C. MARCO NORMATIVO NACIONAL DEL TURISMO	9
D. MARCO CONCEPTUAL DEL TURISMO	11
II. ANALISIS DEL TURISMO EN EL SALVADOR	15
III. CARACTERIZACION GENERAL DEL MUNICIPIO DE AGUILARES	17
A. ORIGENES DE AGUILARES	17
B. DATOS GENERALES	19
C. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS	23
D. SITUACIÓN MEDIO AMBIENTAL	24
E. SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA BASICA	26
F. EDUCACIÓN	28
G. SEGURIDAD CIUDADANA	28
H. ASPECTOS CULTURALES	28
V. PRINCIPIOS DE LA POLITICA	35
VI. OBJETIVOS DE LA POLITICA	37
VII. EJES ESTRATEGICOS Y LINEAS DE ACCION DE LA POLITICA	39
VIII. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO	50
FUENTES DE CONSULTA	51
ANEXOS	52

SIGLAS UTILIZADAS

ADESCO:	Asociación de Desarrollo Comunal
CAM:	Cuerpo de Agentes Municipales
CAT:	Centro de Amigos del Turista
CDT:	Comité de Desarrollo Turístico
CONAMYPE:	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
COMITURA:	Comité de Desarrollo Turístico de Aguilares
CORDES:	Asociación Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal en El Salvador
CORSATUR:	Comparación Salvadoreña de Turismo
GOES:	Gobierno de El Salvador
ISTU:	Instituto Salvadoreño de Turismo
MARN:	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MIGOB:	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial
MINEC:	Ministerio de Economía
MINED:	Ministerio de Educación
MINSAL:	Ministerio de Salud
MIPYME:	Micro Pequeña y Mediana Empresa
MITUR:	Ministerio de Turismo
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)
OMT:	Organización Mundial del Turismo
ONG:	Organización no gubernamental
PNC:	Policía Nacional Civil
POLITUR:	Policía de Turismo
UNEP/PNUMA:	Programa de Naciones Unidas para El Medio Ambiente

PRESENTACION

El turismo se ha convertido en una de las actividades más dinámicas a nivel mundial. En la actualidad es la tercera actividad económica por el valor de sus exportaciones, sólo detrás de petróleo y de la industria de productos químicos; genera alrededor del 10% de Producto Interno Bruto (PIB) global, produce 1 de cada 11 empleos y representa el 30% del valor total de las exportaciones del sector servicios. En más de 60 países el turismo es la principal actividad económica exportadora y en 150 países figura entre las primeras cinco; también representa la mayor fuente de divisas para un tercio de las economías en desarrollo y para la mitad de los países considerados menos desarrollados (OMT, 2018).

La Municipalidad de Aguilares, en el cumplimiento de su mandato de promover y fomentar el desarrollo del municipio, según lo establecen el Código Municipal y tomando en cuenta las necesidades y prioridades de sus habitantes, dándole cumplimiento al Plan Estratégico Participativo del Municipio, 2019-2028, y en la búsqueda de un Municipio sostenible y sustentable, en la cual se puedan sumar los esfuerzos de los actores locales: gobierno municipal, instancias de gobierno nacional, organizaciones comunitarias, sector privado, cooperantes y sociedad civil organizada, se ha elaborado de manera participativa la presente propuesta de Política Municipal para el Desarrollo Turístico de Aguilares, con la facilitación del proceso de la Asociación CORDES, el apoyo de fundación TAU, Universidad de Deusto (Campus de Donostia-San Sebastián), y la Diputación Foral de Gipuzkoa.

El gobierno municipal, valúa el turismo como uno de los sectores fundamentales para el desarrollo de Aguilares; con el ánimo de mejorar la competitividad turística y posicionarse como un Destino de Turismo de Cultura e Historia, Responsable y Sostenible; se ha considerado necesario establecer la presente política municipal, la cual estará cimentada en bases legales e institucionales, para asegurar estabilidad y sostenibilidad en los procesos y brindar seguridad, apertura e igualdad de condiciones a todos aquellos actores de la sociedad interesados en participar de las actividades turísticas, ya sea como proveedores del servicio o como receptores del mismo. La Política Municipal de Turismo de Aguilares es, por lo tanto, un esfuerzo articulado de actores y sectores locales, por crear condiciones que permitan desplegar el potencial turístico de Aguilares, transformándolo en un destino turístico reconocido a nivel nacional, y de esa manera contribuir a generar oportunidades de empleo o emprendimientos de negocios, que reduzcan la migración de la población del municipio y aporten a la solución de otros problemas que afectan a las y los Aguilarenses.

Estamos convencidos que Aguilares tienen todas las condiciones para que el desarrollo del turismo, se convierta en un asunto de interés de todo el municipio y una política pública municipal, si se asume en toda su dimensión en el territorio y la interrelación con la localidad bajo los tres componentes de la sostenibilidad: crecimiento económico, bienestar social-cultural y sostenibilidad ambiental.

El presente documento contiene la Propuesta de Política Municipal de Turismo, la cual fue construida con el apoyo del sector público, privado, sociedad civil y ONGs quienes, por medio de un proceso participativo, identificaron las problemáticas, las potencialidades, determinando los ejes estratégicos y líneas de acción para orientar el trabajo del gobierno municipal y darle el impulso necesario para lograr el desarrollo turístico del Municipio.

Así mismo destacar que como municipalidad, existe el compromiso por trabajar en función de las transformaciones que hagan posible el desarrollo, que el municipio requiere, lo cual debe ser un esfuerzo continuo de todo el municipio y sus actores claves.

I. MARCO POLITICO INSTITUCIONAL DEL TURISMO

A. ANTECEDENTES A NIVEL MUNDIAL

El turismo es esencialmente un hecho social que empieza a adquirir la connotación de industria a partir de la década de los sesenta, por el importante crecimiento económico vivido después de la II Guerra Mundial, período de crecimiento y estabilidad económica, uno de los más prolongados de la historia, el cual elevó los niveles de renta de la población. Actualmente la actividad turística se ubica en lo que hoy se conoce como el sector terciario avanzado de la economía mundial, con grandes posibilidades para generar desarrollo, es decir, riqueza, bienestar y empleo, por encima de industrias tan importantes como la petrolera y la automotriz; es por ello que Naciones Unidas considera al turismo como uno de los factores de desarrollo más importantes que tienen los países emergentes.

Sin embargo, la importancia social y, sobre todo económica, de la actividad turística tradicionalmente era minimizada por importantes organismos internacionales, tales como el Banco Mundial, quien consideraba al sector como una actividad económica "coyuntural", en el entendido que el crecimiento de la demanda turística no era más que una moda que en cualquier momento podía decaer. Este insuficiente reconocimiento era debido en gran parte a que su desarrollo económico no se estaba construyendo sobre unas bases sólidas, razón por la cual a partir de la década de los setenta los Gobiernos asumen una primera función de estímulo de la actividad turística al proveer infraestructura, facilitar la construcción de la oferta turística y liderar la promoción; posteriormente se asume la planificación, la regulación de los subsectores y la protección del consumidor. Finalmente, el turismo adquiere a nivel global una creciente presencia y relevancia en las políticas públicas, observándose una tendencia hacia la institucionalización y formalización de esta actividad cumpliendo estándares de calidad y seguridad, fortaleciendo la competitividad y el encadenamiento con otros sectores económicos que dan servicios a la industria turística.

El turismo se considera hoy una de las actividades más dinámicas e influyentes a nivel mundial por los impactos que genera en la economía, la educación, la inclusión social, el medio ambiente, los derechos humanos, la percepción de seguridad, la política exterior, la gobernabilidad y la imagen de los países ante el mundo.

La significación de impulsar políticas, proyectos y programas vinculados la actividad turística por las instituciones de gobierno nacional y local, las organizaciones civiles y los actores locales, se vincula con su capacidad para impulsar el desarrollo sostenible en los territorios y en el país.

1. Dimensión de los impactos del turismo en el mundo

Desde años 2009, luego de la crisis financiera mundial, el turismo internacional ha tenido un crecimiento continuo, tanto en el número de visitantes, como en la magnitud de los ingresos que genera. En el año 2012 se superó la cifra de 1,000 millones de turistas viajando

por el mundo, en 2017 la cifra superó los 1,300 millones de personas, y las previsiones de crecimiento a futuro indican que para el año 2030, la magnitud de turistas internacionales será cercana a 1,800 millones (1 de cada 5 personas), ello como consecuencia de tasas promedio de crecimiento anual entre 4% y 5% que se han registrado en la última década (OMT, 2018).



Fuente: OMT

El crecimiento del número de visitantes internacionales y de ingresos generados por el turismo ha sido particularmente acelerado en países con economías emergentes y en desarrollo. En 1995 el porcentaje de llegadas de turistas a esos países representó el 35.6% del total mundial y para 2017 esa cifra llegó al 45.1%. Este crecimiento ha provocado que diversas organizaciones están orientando sus esfuerzos a buscar mecanismos que permitan que el flujo de turistas genere más oportunidades para las comunidades receptoras, al tiempo que se tratan de atenuar los impactos negativos de la actividad en el entorno natural y cultural.

Si bien el turismo es una actividad económica muy importante, también el desarrollo de la misma, es responsable de impactos ambientales y sociales relevantes; es uno de los sectores con más alto consumo de recursos naturales; por ejemplo, produce alrededor de 35 millones de toneladas de residuos sólidos por año, es responsable del 5% de las emisiones de gases efecto invernadero a nivel global, tiene un excesivo consumo de agua potable (de 100 hasta 2,000 litros de agua por huésped noche) en comparación con el consumo residencial (de 100 a 500 litros) Según UNEP - OMT, 2012; y en caso de ser mal gestionado, es causante de impactos negativos en la biodiversidad marina y terrestre, así como afectaciones para las culturas locales y su patrimonio.

La ausencia de una planificación del desarrollo del sector con visión de sostenibilidad ha dado lugar en diversas partes del mundo al surgimiento de destinos que sobreexplotan sus recursos naturales, que culminan dando malos servicios a los visitantes, como por ejemplo la inadecuada disponibilidad de agua potable o de calidad y del aire. Así mismo, esta falta de planeación del desarrollo turístico, también ha tenido consecuencias en la gestación de conglomerados con severos problemas de urbanismo, especulación inmobiliaria y con los espacios públicos, hacinamiento de la población, severas desigualdades en la distribución de los beneficios económicos, la exclusión y la inseguridad.

El reconocimiento de estos impactos negativos ha permitido establecer medidas para controlarlos y el llamado a la atención por parte de las autoridades, estudiosos y grupos de

activistas, por lo que es fundamental generar nuevos modelos de evaluación y fórmulas para incidir en esta realidad, ya que, de no hacerlo, la competitividad y rentabilidad de la actividad también se deteriora, pues el turista también ha cambiado. Al estar expuesto a una gran cantidad de información sobre los problemas ambientales y sociales en el mundo, ha cambiado hábitos en su modo de vida en general, lo que ha repercutido en sus viajes. El turista es cada vez más consciente a la hora de vacacionar, y es que en sus criterios de selección de destinos y empresas turísticas el tema sostenibilidad es cada vez más importante. Y los destinos y empresas han respondido a este reto; hoy existe gran cantidad de destinos certificados por organismos internacionales y nacionales, así como diversos esquemas de certificación de la sostenibilidad a nivel global, regional y local.

Es cada vez más frecuente encontrar desarrollos turísticos sostenibles, que se sustentan en la divulgación de la diversidad cultural y de las costumbres locales, en la variedad gastronómica y de las artesanías, aprovechando sitios arqueológicos e históricos, paisajes y ecosistemas únicos, convirtiendo al turismo en una fuente de ingresos y desarrollo colectivo con más impactos positivos que negativos.

B. TURISMO Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

El marco referencial del Turismo incluye al Código Ético Mundial para el Turismo, propuesto por la Organización Mundial del Turismo (OMT), con la voluntad de promover un orden turístico mundial equitativo, responsable y sostenible, en beneficio mutuo de todos los sectores de la sociedad, basándose en el Convenio relativo a la protección del patrimonio mundial, cultural y natural; Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial; Resolución de la VI Asamblea General de la OMT (Sofía) por la que se adopta la Carta del Turismo y el Código del Turista; Declaración de Manila sobre los Efectos Sociales del Turismo; y Convenios y recomendaciones adoptados por la Organización Internacional del Trabajo en relación con los convenios colectivos, la prohibición del trabajo forzoso y del trabajo infantil, la defensa de los derechos de los pueblos autóctonos, la igualdad de trato y la no discriminación en el trabajo.

El Código Ético Mundial para el Turismo considera el rápido y continuo crecimiento de la actividad turística por motivos de ocio, negocio, cultura, religión o salud, y sus poderosos efectos positivos y negativos en el medio ambiente, en la economía y en la sociedad de los países emisores y receptores, en las comunidades locales y en las poblaciones autóctonas. En el Art. 3 El turismo, factor de desarrollo sostenible en el numeral 1 y 2 menciona:

1. "Todos los agentes del desarrollo turístico tienen el deber de salvaguardar el medio ambiente y los recursos naturales, en la perspectiva de un crecimiento económico saneado, constante y sostenible, que sea capaz de satisfacer equitativamente las necesidades y aspiraciones de las generaciones presentes y futuras.

2. Las autoridades públicas nacionales, regionales y locales favorecerán e incentivarán todas las modalidades de desarrollo turístico que permitan ahorrar recursos naturales escasos y valiosos, en particular el agua y la energía, y evitar en lo posible la producción de desechos.

La concepción del turismo como herramienta de desarrollo humano y económico, así como una oportunidad de implementar modelos de producción más integrados al medio natural, y habiéndose convertido en una de las actividades económicas más prósperas y en constante expansión, para países con diferentes condiciones, se incluye en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS-Agenda 2030 de las Naciones Unidas) considerando al turismo sostenible dentro de su agenda particularmente en los objetivos:

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.

C. MARCO NORMATIVO NACIONAL DEL TURISMO

En cuanto al marco normativo nacional referente al Turismo, el Art. 101 de la Constitución establece que es obligación del Estado promover el desarrollo económico y social del país, propiciando el incremento de la producción, la productividad y la racional utilización de los recursos con que cuenta el mismo.

El territorio de la República está dotado de recursos que, por su ubicación geográfica y sus características culturales, históricas y naturales, tienen gran potencial de desarrollo turístico, cuya utilización racional contribuirá a mejorar y diversificar la oferta turística, a la creación de empleo y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

El desarrollo turístico es un asunto de interés nacional, como medio para contribuir al crecimiento económico y al desarrollo social del país, generando las condiciones más

favorables para el desarrollo de la iniciativa privada, basada en la sostenibilidad como fórmula inseparable de la competitividad, en el respeto al medio ambiente y a los recursos naturales y en la diversificación del producto y a la mejora de la calidad de los servicios, como condiciones indispensables para asegurar la rentabilidad de la industria turística.

En materia turística El Salvador cuenta con los siguientes cuerpos normativos: Ley de Turismo; Reglamento General de la Ley de Turismo; Ley de la Corporación Salvadoreña de Turismo; Reglamento de la Ley de la Corporación Salvadoreña de Turismo; Ley del Instituto Salvadoreño de Turismo; Reglamento General de la Ley del Instituto Salvadoreño de Turismo y Política Nacional de Turismo.

En el Art. 8 de la Ley de Turismo se menciona que: "Los recursos naturales, arqueológicos y culturales que integren el inventario turístico del país, serán preservados y resguardados por las instituciones a quienes legalmente le corresponden tales atribuciones. Las entidades y organismos del Estado o de las municipalidades que tengan atribución legal de autorizar construcciones, edificaciones o cualquier otro tipo de infraestructura, estarán obligadas a respetar y mantener la vocación turística de tales recursos y las de su ámbito de influencia, para lo cual las construcciones, edificaciones e infraestructuras que se autoricen deberán ser compatibles con los elementos necesarios para el desarrollo turístico de las mismas".

La misma Ley, en los Art. 14 y 15, establece que son parte de las obligaciones de las empresas inscritas en el Registro Nacional de Turismo la protección del patrimonio natural y cultural del país; Sin embargo es de vital importancia para el desarrollo del turismo de manera sostenible así como la protección del recurso turístico nacional, hacer extensivo a todos los sectores implicados directa o indirectamente con la actividad turística en el territorio nacional, a la aplicación dentro de sus actividades de las directrices propuestas por la Ley de Turismo en cuanto al desarrollo de una actividad turística responsable y que contribuya al crecimiento tanto económico como humano de la sociedad salvadoreña.

En el año 2017, el Ministerio de Turismo lanzó la **Política Nacional de Turismo Sostenible**, un instrumento diseñado para fortalecer la actividad turística, sin dañar el entorno, promoviendo las buenas prácticas de turismo. Con la política se busca fortalecer la competitividad y rentabilidad del turismo a nivel nacional e internacional estableciendo modelos de producción más limpia y consumo sustentable. La política está compuesta por tres ejes fundamentales como la planificación, ordenamiento y gestión sostenible del espacio turístico terrestre, costero y marino.

Las estrategias y líneas de acción de la Política de Turismo Sostenible podrán cumplirse de manera exitosa, bajo un modelo de integración público y privado y de trabajo conjunto orientado al progreso, el desarrollo nacional, municipal y sectorial, con metas establecidas y responsabilidades compartidas, el desarrollo del turismo sostenible, para potenciar los impactos positivos del turismo, la derrama económica por turismo en los territorios, y su poder para mejorar la calidad de vida de los pobladores, considerando la responsabilidad ambiental y la rentabilidad. Con ello generando oportunidades de beneficio para los actores

turísticos y comunidades locales, abonar a la solución de cuestiones que afectan a las localidades, y a contribuir al progreso del país y sus habitantes.

En el año 2018, el Ministerio de Turismo, lanza la nueva **Política Nacional de Turismo**, documento que traza una nueva ruta para posicionar al rubro como prioridad nacional en función de su potencial y coadyuvar a resolver los grandes retos del país. Esta propuesta contiene 10 políticas concretas, las cuales están enfocadas en temas específicos, siendo los siguientes: la Gobernanza turística; la Planificación para el desarrollo del Turismo Sostenible; el Turismo y Desarrollo local; el Turismo y Seguridad; Turismo y Cielos abiertos; Turismo y Alojamiento; Turismo y Artesanías; Turismo y Gastronomía, Operación y manejo de visitantes, y Turismo y Marca país.

Las políticas buscan dinamizar la actividad turística para contribuir a la solución de los grandes desafíos del país relacionados con la educación, la economía, la inclusión social, el medio ambiente y la imagen del país, entre otros.

El turismo posee una alta capacidad de transformar la realidad y aportar al desarrollo humano y el rescate de valores naturales y culturales, siempre que integre los enfoques de responsabilidad y sostenibilidad. Las experiencias alrededor del mundo demuestran cómo el turismo ha contribuido a la conservación de áreas naturales, el fortalecimiento de la educación, generación de empleos y oportunidades, articulación de actores y sectores en pro del desarrollo.

D. MARCO CONCEPTUAL DEL TURISMO

Según la Organización Mundial del Turismo (OMT), **Turismo** es el conjunto de actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocios y otros motivos, y no por otros motivos lucrativos.

Las modalidades o formas de turismo Resulta de fundamental importancia entender las formas y tipos de turismo, ya que la medición de la actividad y la integración de las cuentas turísticas dependen de la clasificación de los visitantes, si egresan o ingresan al territorio nacional, si son extranjeros o nacionales, o si pernoctan o no en el lugar destino. La OMT señala diferentes formas de turismo:

- ✓ Turismo nacional, interno o doméstico, se refiere a residentes visitando su propio país.
- ✓ Turismo internacional, se refiere a no residentes procedentes de un país determinado.
- ✓ Turismo emisor, que son los residentes del propio país que se dirigen a otros países.

Todos los **tipos de viajeros** relacionados con el turismo se denominan visitantes, y ésta es la unidad básica para el conjunto del sistema de estadísticas del turismo. El **visitante** es aquella "persona que se desplaza a un sitio diferente de su lugar habitual de residencia, con

una duración del viaje inferior a doce meses y cuyo propósito no sea desarrollar una actividad remunerada en lugar visitado". Cabe anotar que para determinar si una persona es "visitante" habrá que tomar en cuenta el entorno habitual, la duración de la estancia y el propósito del viaje.

Turistas y Excursionistas: Los visitantes pueden clasificarse en visitantes que pernoctan, aquellos que permanecen al menos una noche en algún tipo de alojamiento; y excursionistas, aquellos que salen de su entorno habitual y retornan el mismo día.

Turistas (visitantes que pernoctan): es un visitante que permanece una noche por lo menos en un medio de alojamiento colectivo o privado en el país.

Excursionista (Visitantes del día): Visitante que no pernocta en un medio de alojamiento colectivo o privado del país visitado.

Planificación Turística: Hoy en día, la planificación y la gestión de un espacio turístico es esencial si queremos desarrollar una actividad turística. Esto es porque, por una parte, debemos integrar el turismo en la economía, la sociedad, la cultura y el medio ambiente del destino y, por otra parte, la demanda turística que acuda debe estar a gusto y satisfecha, si queremos que los proyectos que llevamos a cabo sean viables. De esta manera, intentamos hacer un uso racional de los recursos culturales y naturales, pero también aportar estrategias de actuación para poner en valor los recursos turísticos de acuerdo con su potencialidad y establecemos líneas maestras para la consecución de un desarrollo turístico sostenible y responsable. La interacción turismo/territorio es incuestionable en la planificación turística. Por una parte, tenemos el territorio, es un elemento básico del desarrollo turístico en cuanto a los recursos medioambientales, artísticos o culturales de los destinos turísticos, y también es un espacio físico, destinado al emplazamiento de infraestructuras y equipamientos. Y, por otro lado, tenemos el turismo, que se manifiesta como una actividad económica que condiciona la ordenación del territorio, ya que necesita de éste, y lo usa, lo consume y lo transforma.

La Política Municipal de Turismo. Es el conjunto de decisiones en materia turística que, con sujeción a los principios rectores y las directrices Nacionales del Turismo, establecen las normas y procedimientos que orientan el fomento y desarrollo del turismo en el ámbito municipal. Por lo que los principios y directrices rectoras de la política municipal de turismo, además de responder prioritariamente a las características y condiciones propias del municipio, deben estar alineados a las políticas a los principios y directrices del marco normativo nacional de turismo, el cual establece lineamientos para el desarrollo y fomento del turismo en el desarrollo nacional y local.

Las políticas Municipales de Turismo, son políticas marco, en el sentido que definen los principios rectores que deben ser aplicables no sólo a los ejes estratégicos y líneas de acción de la misma, sino a todas las demás planes y proyectos que se desarrollarán, con el objetivo de garantizar que la responsabilidad y sostenibilidad turística sean transversales y queden

contenidas en todo programa o actividad de los entes públicos, privados o sociales del municipio que influyen en el desarrollo del sector.

Turismo sostenible: Según la OMT (Organización Mundial del Turismo), el turismo sostenible es "Aquel que atiende a las necesidades de los turistas y de las regiones anfitrionas presentes, al mismo tiempo que protege y mejora las oportunidades para el futuro. Se concibe como vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas de soporte de la vida".

Por lo tanto, el turismo sostenible debe:

- 1) Dar un uso óptimo a los **recursos medioambientales**, que son un elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.
- 2) Respetar la **autenticidad sociocultural** de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos culturales y arquitectónicos y sus valores tradicionales, y contribuir al entendimiento y la tolerancia intercultural.
- 3) Asegurar unas **actividades económicas viables** a largo plazo, que reporten a todos los agentes, unos beneficios socio-económicos bien distribuidos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, y que contribuyan a la reducción de la pobreza.

Turismo Responsable: La idea de desarrollo sostenible, no le es ajena al turismo responsable, ya que este busca la forma de alcanzarlo también y es su objetivo último. La diferencia con el turismo sostenible, es que, en este caso, la responsabilidad se incorpora como un concepto central: la responsabilidad es su forma de avanzar hacia la sostenibilidad.

En el turismo sostenible, el pilar social, muchas veces es el más olvidado de los tres pilares de la sostenibilidad, por ello se hace énfasis en el turismo responsable. La responsabilidad es un compromiso con lo que nos rodea, que se asume o se exige. Entendemos que es menor para un ciudadano y mayor para un profesional o un cargo público y exige comportamientos concretos y hay que rendir cuentas por ello.

Por lo que el Turismo Responsable, es aquel turismo llevado a cabo en conformidad con los principios de justicia social y económica, y en pleno respeto por el medioambiente y las culturas. El turismo responsable reconoce la centralidad de la comunidad receptora y su derecho a protagonizar el desarrollo del turismo sostenible y socialmente responsable en su propio territorio. Actúa mediante la promoción de la interacción positiva entre la industria del turismo, las comunidades locales y los turistas. El principio base es la responsabilidad

de todos los actores de la industria del turismo, desde el tour-operador hasta el ciudadano de la comunidad local y el turista mismo.

Turismo rural: "Se utiliza cuando la cultura rural es un elemento clave del producto. La característica diferenciadora de productos de Turismo Rural, es el deseo de facilitar al cliente un contacto personalizado, una impresión del entorno físico y humano de las zonas rurales y, en cuanto posible, permitir su participación en actividades, costumbres, y estilo de vida de la población". (Organización Mundial del Turismo)

Turismo Comunitario: El turismo comunitario, se entiende como: "la oferta de servicios turísticos, por parte de una comunidad organizada, que participa, se beneficia e involucra en los diferentes eslabones de la cadena productiva del turismo, en busca de mayor bienestar, desarrollo y crecimiento económico, valorando las características naturales y culturales de su entorno, que les permite prestar servicios competitivos, sostenibles y de calidad"

Turismo: es **Impulsor de la economía**. Dinamiza la economía a todo nivel, genera divisas, distribuye la riqueza y mitiga la pobreza en los territorios en los que se desarrolla, tanto en las zonas urbanas como en comunidades rurales alejadas y con escasas oportunidades de desarrollo.

Turismo: genera **Oportunidades para todos**. Crea empleos y oportunidades de inserción productiva con equidad de género, para personas de diversas edades y con distintos niveles de educación institucional. Articula encadenamientos productivos, favoreciendo actividades sociales y económicas en zonas rurales, por lo que su impacto trasciende a los resultados directos de la actividad, contribuyendo incluso, a reducir la necesidad de migrar del campo a la ciudad y hacia otros países.

Turismo: Valorador del patrimonio. Propicia la puesta en valor, divulgación y disfrute del patrimonio natural y cultural, pues origina actividades recreativas, de entretenimiento y educación para el disfrute de las comunidades receptoras y los visitantes, motivando la conservación, protección y renovación del patrimonio.

Turismo: Imagen que inspira. Una imagen positiva del país, territorio o municipio, lo que motiva el deseo de conocer sus destinos, propicia las inversiones en el territorio, y el consumo de otros productos nacionales, fortaleciendo el liderazgo del país en el ámbito internacional.

Turismo: Motivo de orgullo. Fortalece el sentido de identidad, el orgullo local y el respeto a la diversidad cultural de los pueblos en los que se desarrolla. Contribuye a propiciar la integración familiar, así como a combatir la discriminación.

II. ANALISIS DEL TURISMO EN EL SALVADOR

En El Salvador el turismo, se constituye en una opción para un desarrollo económico más viable e incluyente ya que beneficia a los grupos más pobres a través de la generación de ingresos, la creación de empleos para la población local, el suministro de bienes y servicios a los turistas, la gestión de pequeñas empresas y empresas comunitarias, etc., con el consecuente impacto positivo en la reducción de la pobreza.

El turismo debe ser considerado cada vez más como una fuente importante de crecimiento económico. El turismo represento en la economía nacional, más del 4.4% del PIB en 2016, cuando en 2010 era solamente del 2.4% y las proyecciones al cierre del 2018, superaron el 5.2% del PIB. Esto ratifica el incremento en la capacidad competitiva del sector y en la productividad del mismo, como en la generación de empleo.

Los indicadores de gestión de turismo en El Salvador, según las estadísticas de MITUR, muestran el crecimiento en el nivel de ingreso, siendo al cierre del 2018 (US\$ \$1,532.61 millones de dólares) el más alto en los últimos 14 años y en la llegada de visitantes 2,535,661 miles con un crecimiento del 12.9 %, con respecto al 2017.

APORTE AL PIB DEL SECTOR TURISMO

AÑOS	PIB (US \$ Millones)	TURISMO (US \$ Millones)	IT/PIB %
2009	17,601.62	516.60	2.93%
2010	18,447.93	518.00	2.81%
2011	20,283.78	615.10	3.03%
2012	21,386.15	771.50	3,61%
2013	21,977.40	893.40	4.07%
2014	22,585.84	1,107.40	4.90%
2015	23,166.03	1,169.40	5.05%
2016	23,912.23	1,183.40	4.95%
2017	24,805.44	1,265.10	5.10%

Fuente: CORSATUR-BCR

Los visitantes del año 2018, están representados por el 66.1% de turistas y el 33.9% de excursionistas. Los turistas tienen dos vías para ingresar a El Salvador, terrestre y aérea, siendo que el 57% vía terrestre y el 43% vía aérea. Para el caso de los visitantes de día (Excursionistas) entran por dos vías la terrestre (99.7%) y la marítima (0.3%).

Las regiones de donde se reciben más turistas son Centroamérica (57.3%), Norteamérica (36.2%), Suramérica (3%), Europa (2.5%), Caribe (0.3%) y Otros (1%).

Además, el salario promedio en el sector turístico salvadoreño se encuentra por arriba del salario medio nacional, y el aumento continuo en la llegada de visitantes, que se traduce en beneficios para aquellos involucrados directa o indirectamente con el turismo.

Sin embargo, para lograr el desarrollo con sostenibilidad en el turismo como un proceso continuo, requiere cambios estructurales en los modos de pensar, actuar, gestionar y medir, por parte de todos los actores involucrados con esta actividad.

Para lograr sentar las bases de un turismo sostenible en El Salvador, es necesario trabajar para lograr que las estrategias y líneas de acción se bajen a la realidad, y puedan ser entendidas, implementadas y multiplicadas por todos los actores del turismo en el país. Para ello probablemente el reto más grande de este sector: es el democratizar las la gestión del turismo y generar espacios de reflexión, estudio, aplicación y monitoreo de sus políticas y planes de desarrollo. De lograrlo, El Salvador se posicionaría como líder en este tema, incrementando su competitividad como país y logrando diferenciarse del resto del mundo a la vez que se desarrolla de manera sostenible a través del turismo.

III. CARACTERIZACION GENERAL DEL MUNICIPIO DE AGUILARES

A. ORIGENES DE AGUILARES

Hay suficientes elementos arqueológicos para considerar la posibilidad de que el área del municipio, por los 3500 años antes de Cristo, fuera subsidiaria de un Centro Ceremonial y administrativo Maya, cuyos vestigios arqueológicos contiene el Cantón Piñalitos y que mejor se conocen como Sitio Arqueológico de Cihuatán. Por los años 1200 años antes de Cristo, la posesión territorial debió pasar a manos de un núcleo Chortí subsidiario de un señorío Ultralempino. Estos moradores fueron desalojados hacia el año 630 de nuestra era, por contingentes Náhuats, Chichimecas o Pipiles, fundadores del señorío de Cuscatlán”.

Cihuatán es considerada una muestra del pasado precolombino de lo que hoy es Aguilares, y se extiende a través de un área de más de 400 hectáreas, que circundan dos núcleos arquitectónicos que los arqueólogos han llamado Centro Ceremonial Poniente y Centro Ceremonial Oriente. Cihuatán está situada en la región central de El Salvador, Departamento de San Salvador, entre el Km. 36 de la carretera No. 4, Carretera Troncal del Norte y el Río Acelhuate.

Las tribus precolombinas, cuando se volvieron sedentarias, buscaban lugares accesibles y que estuvieran cercanos a ríos o nacimientos de agua. Los que se establecieron en Cihuatán no fueron la excepción, pues eran bordeados por el río Acelhuate que en ese entonces era de aguas cristalinas y no contaminadas, como en la actualidad.

Cihuatán “Lugar de Mujeres” en idioma Náhuat, está a 4 Kms. de la ciudad de Aguilares, en el Cantón Piñalitos, en una planicie extensa que se eleva a 330 mts. Sobre el nivel del mar, con un clima tropical y en el sitio llamado geográficamente “Las Lomas de Cihuatán”.

La primera mención sobre este lugar arqueológico en el municipio fue publicada en 1878 por Simeón Habel, un visitador alemán quien, en 1858, pasó por el lugar y accidentalmente lo descubrió, tomando algunas notas que dio a conocer veinte años después. Este relato no comprendía ninguna descripción sobre el centro ceremonial sino únicamente mencionaba su existencia.

“A principios de los años veinte del siglo pasado, el profesor Jorge Lardé visitó una pequeña zona del sitio, pequeña en comparación con la magnitud que este tiene, describiendo algunos detalles de las estructuras; Luego el Dr. Samuel Lothrop mencionaba las partes que él había inspeccionado y dibujó el primer plano conocido. Ha habido una serie de investigaciones posteriores que han llegado a la conclusión de que Cihuatán fue una de las comunidades indígenas más grandes en El Salvador”.

A partir de 1543 su territorio quedó incluido en el cabildo de San José El Paisnal; desaparecido este en 1738, su comprensión se convirtió en una hacienda colonial. En 1786 volvió a constituirse el municipio de San José El Paisnal, incluyendo en su jurisdicción el área de Aguilares.

El 12 de junio de 1824 su territorio pasó a constituir el Cantón La Toma, siempre en la jurisdicción municipal de San José Paisnal, que por entonces ya correspondía al distrito y departamento de San Salvador. El 22 de mayo de 1835 se extinguió nuevamente el municipio de San José Paisnal, pasando su territorio a ser un valle jurisdicción de Guazapa, que por aquella época pertenecía al distrito de Suchitoto, en el departamento de Cuscatlán; pero el 11 de febrero de 1878 se volvió a integrar a la jurisdicción distrital de Apopa en el departamento de San Salvador. El 7 de marzo de 1892 pasó el municipio de El Paisnal a la jurisdicción distrital de Tonacatepeque.

El nombre del Municipio, según datos históricos, relata que "Aguilares" se debe en honor a los presbíteros Nicolás, Vicente y Manuel Aguilar, quienes se sabe participaron en los movimientos independentistas y a la vez fueron propietarios de La hacienda La Toma, que al desarrollarse como caserío se convierte posteriormente en un pueblo por Decreto legislativo.

El 23 de junio de 1932, la hacienda conocida como La Toma, en el Cantón o Caserío del mismo nombre jurisdicción de El Paisnal, se erigió el pueblo de Aguilares, durante la administración del General Maximiliano Hernández Martínez. El nuevo municipio quedó en el distrito de Tonacatepeque, del departamento de San Salvador y a su jurisdicción se integraron los cantones llamados: La Toma, Las Tunas, Santa Lucía, Pishishapa (Pixixapa), Piñalitos y El Llano; todos segregados del pueblo El Paisnal.

El antecedente inmediato que tiene la creación de la ciudad de Aguilares se encuentra en 1928 cuando personas altruistas deciden presentar la solicitud a la Asamblea Legislativa para el nombramiento de pueblo. Entre los ciudadanos que presentaron la solicitud se encuentran: Don Manuel Ángel Arévalo, Don Abel Iraheta, Don Salvador Artiga, Don José Cañas, Don Nicolás Barrera y Don Jesús Cardona.

Estos personajes lograron la empresa que se propusieron hasta cuatro años después, cuando como consecuencia lógica, aparece en el municipio la primera autoridad municipal, un concejo integrado por dos regidores y un síndico, el primer alcalde de Aguilares, fue en el Señor Abel Iraheta. Él y sus amigos fundaron un mercadito frente a la casa de Don Víctor Flores, quien prestó su casa para que allí funcionara como alcaldía.

Uno de los hechos trascendentes en la fundación del pueblo de Aguilares, es la acción realizada por el señor Abel Iraheta, según algunos informantes, este señor comenzó lotificando su propiedad a la orilla de la calle con el fin de atraer más personas al pueblo y así completar el número de ciudadanos que se necesitaba para lograr su objetivo. Esto fue sólo uno de los tantos esfuerzos que también hicieron otros habitantes del municipio.¹

El Municipio de Aguilares, ya como pueblo, siguió su desarrollo, producto del esfuerzo de sus habitantes y fue así como durante la administración del General Salvador Castaneda Castro y por Decreto 126 del 30 de septiembre de 1946 se le otorgó el título de Villa.

¹ Plan Estratégico de Desarrollo Local de Aguilares 2014-2023

El nombramiento de Villa para una antigua hacienda que unos años atrás había recibido el título de Pueblo, trajo consigo una serie de transformaciones a todo el Municipio, que fue desde una infraestructura básica hasta el desarrollo comercial. Elemento que contribuyó al crecimiento poblacional y a la necesidad de instituciones públicas y privadas para brindarles asistencia a sus habitantes.

El crecimiento de la población y desarrollo de la infraestructura del municipio da lugar a que por Decreto Legislativo 455 del día 25 de noviembre de **1971, se le otorgue el título de Ciudad.**

El ultimo reconocimiento y más reciente reconocimiento de la ciudad de Aguilares, fue el en el año 2011, nombrara por la Asamblea Legislativa, como la primera "**Ciudad Bicentenario**", en el contexto de los 200 años del primer grito de independencia.

B. DATOS GENERALES

1. DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA DE AGUILARES

El Municipio de Aguilares, está situado a 33 Kms. Al Norte de San Salvador sobre la Carretera Troncal del Norte (CA-4), tiene una elevación de 300 mts. Sobre el nivel del mar; una posición geográfica de 13° 57´ 19´´ Latitud Norte y 89° 11´ 21´´ de longitud Oeste. Limitada al Norte (N) con el Municipio de El Paisnal, al Este (E) con el Municipio Suchitoto (Departamento de Cuscatlán); al Sur (S) por el Municipio de Guazapa; al Oeste (W) con los Municipios de Quezaltepeque y Nejapa.

Aguilares como Municipio pertenece al departamento de San Salvador, está influido por la dinámica del área Metropolitana; el Departamento al cual pertenece es parte de la Zona Central de El Salvador. Este Municipio es uno de los más pequeños en territorio, pero con un crecimiento demográfico fuerte

El Municipio de Aguilares es bordeado por el río Acelhuate de Este a Oeste y tiene como vista panorámica la figura del cerro de Guazapa. Se encuentra ubicado entre las coordenadas geográficas siguientes: 13°59'08" LN. (Extremo Septentrional) y 13°54'13" LN. (Extremo Meridional); 89°09'21" LWG. (Extremo Oriental) y 89°14'06" LWG. (Extremo Occidental). El área del Municipio es de 33.72 kilómetros cuadrados, lo que representa el 3.8 por ciento del área total del Departamento de San Salvador.

Aguilares es un sitio con clima caluroso que oscila entre 28°C y 37°C, el acceso a esta ciudad, es por la Carretera Troncal del Norte, la cual atraviesa el Municipio de sur a norte entrelazándolo con los municipios de San Salvador, Apopa y Guazapa del departamento de San Salvador, y con el municipio de Tejutla del departamento de Chalatenango; Además es atravesado por una calle pavimentada que lo comunica con El Paisnal, Tacachico y Suchitoto. También pasa sobre el Municipio un ramal del ferrocarril ya destruido por algunas personas.

MAPA DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR



Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Local de Aguilares 2014-2023

Los asentamientos de pobladores en la periferia de la ciudad, han contribuido a la formación de zonas suburbanas, urbanas marginales y una buena cantidad de comunidades que bien se pudieran clasificar dentro de las dos categorías iniciales.

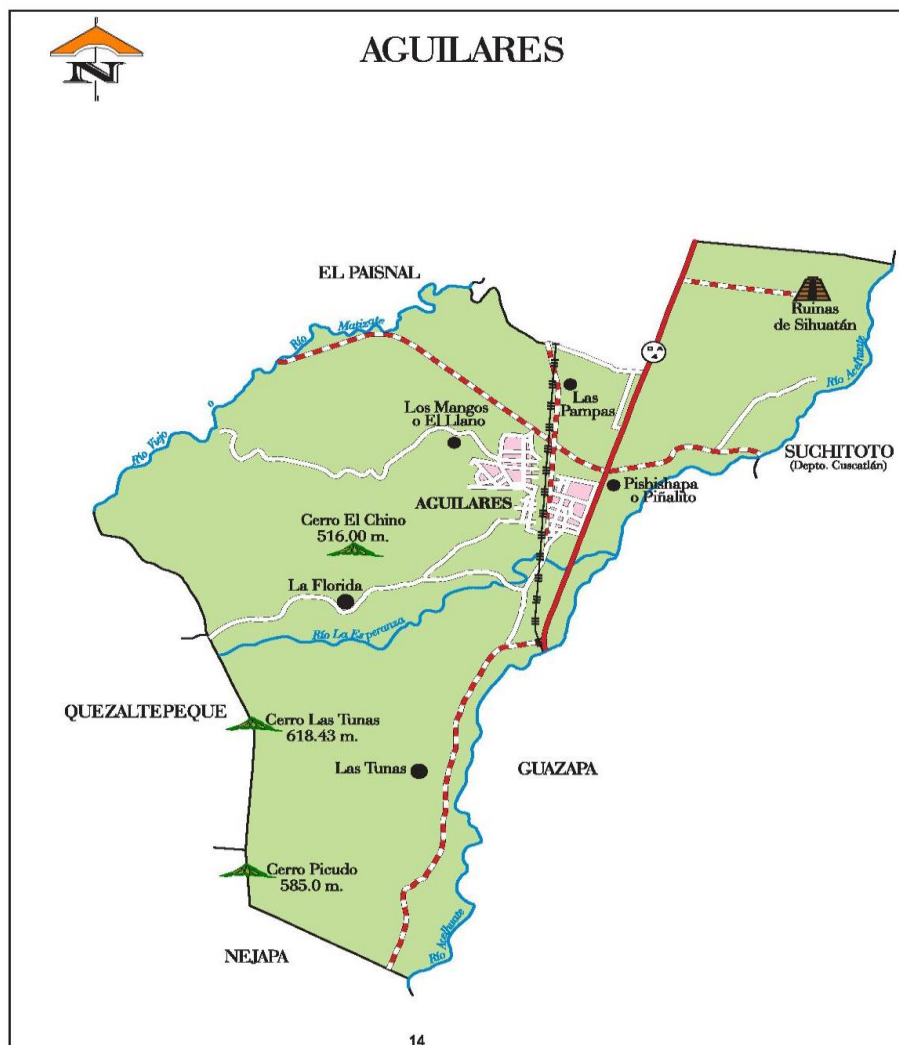
El siguiente cuadro, es la división política administrativa que el CNR ha realizado, donde clasifica al Municipio en Cantones, Caseríos y Colonias sin tomar en cuenta el crecimiento que han tenido en infraestructura y servicios.

DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE AGUILARES REALIZADA POR EL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

N°	CANTÓN	CASERÍOS Y COLONIAS
1	La Florida	La Florida I, La Florida II, La Florida III, Valle Nuevo I, Valle Nuevo II, Los Ángeles, San Antonio II, El Porvenir, Venecia, Divina Providencia, Santa Emilia, San Nicolás, La Palacios, Santa Elena, Pasaje Ramírez, Colonia San Francisco.
2	Las Tunas	Cartagena Bolívar, Comunidad Bolívar, Las Tunas
3	El Llano o Los Mangos	Los Mangos, San Antonio I, El Llano, Tres campanas, Santa Eugenia, María Auxiliadora, Romero, Salinas I, Salinas II, Altos de la Toma, El Cocalito, Repto La Toma, Línea Férrea, La Sultana y El Castaño.
4	Las Pampas	Las Pampas I y II, Los Conacastes.
5	Pixixapa o Piñalitos	Piñalitos, Las Pampitas, San José, Planes de Aguilares, Las Mercedes, Mata, Sabana, Vaquero, Buen Pastor, Los Nacimientos, Las Victorias y Cihuatán

Fuente: Monografías del departamento y municipios de San Salvador, CNR.

MAPA MUNICIPIO DE AGUILARES CON SUS LÍMITES Y CANTONES



Fuente: Catastro, Alcaldía Municipal

2. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE AGUILARES

De acuerdo al VI Censo de Población y V de vivienda 2007 de El Salvador (DIGESTYC) del Ministerio de Economía, la población total del Municipio de Aguilares es de 21,267 habitantes. La distribución poblacional en el Municipio según sexo es de 9,844 hombres y de 11,423 mujeres. Los datos muestran que la población femenina sobrepasa a la totalidad de hombres con 1,575 mujeres lo que suma el 13.7 % más que la población masculina. La mayor cantidad de propiedades del Municipio se han convertido en lotificaciones, lo que ha contribuido a que únicamente el 10 % sea de la población rural.

La mayor parte de la población se encuentra en el rango de edad entre 1 a los 24 años que en términos porcentuales es del 53.34 % (11,345) lo cual quiere decir que el Municipio

cuenta con una población infantil y joven, lo que muestra el gran potencial que la municipalidad tiene para desarrollarse en diferentes aspectos de la vida social.

CUADRO DATOS DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO POR SEXO Y SECTOR

POBLACIÓN URBANA Y RURAL DE AGUILARES			
SEXO	URBANO	RURAL	TOTAL
HOMBRES	8760	1084	9844
MUJERES	10374	1049	11423
TOTAL	19,134	2133	21267

FUENTE: CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2007

La densidad poblacional en este Municipio es alta según el censo 2007. Con 33.72 Km², se tiene una densidad poblacional de 631.07 habitantes por Km², comparado a la densidad poblacional del país de 273 habitantes por km². Aguilares es más sobre poblado según el indicador nacional. A nivel de la zona de San Salvador Norte, es el tercero con problema demográfico.

C. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

Aguilares desde sus inicios se constituyó en un centro comercial y aunque dependió distritalmente de otros municipios, su auge económico le valió para convertirse en una ciudad donde el comercio es la principal actividad. Para la zona Norte fue como un lugar de abastos ya que personas de todos los municipios cercanos ocupaban sus fines de semana para buscar diversión y abastecerse de algunos productos de primera necesidad, en comercios fuertes.

El comercio está muy ligado a las tradiciones del pueblo, es el caso del tiangué, que data aproximadamente de unos 60 años. El tiangué, en la actualidad se encuentra sobre el Km. 33 de la Carretera Troncal del Norte, contiguo al río El Cubito; en el mismo se encuentra el rastro municipal, el cual abastece de carne a Aguilares, San Salvador y otros municipios cercanos. Económicamente son muchos los que se benefician con la actividad ganadera, pues en los alrededores se ubican comedores ocasionales, ventas de golosinas, como también vendedores ambulantes; sin faltar las ventas de productos artesanales como: lazos, sombreros y otros productos de ocasión. Los días de tiangué son jueves y viernes, durante los cuales la Alcaldía Municipal tiene destacado su personal para atender la actividad comercial.

Otro elemento que ha contribuido al desarrollo económico es el Mercado Municipal, donde se comercia una variedad de productos: derivados de caña, maíz, frijol, verduras, ropa, carne y diversidad de mercancía; tanto dentro como fuera del mismo y donde se aglutinan

todas las vendedoras estacionarias y los que vienen de los cantones y lugares circunvecinos, en especial los fines de semana.

En el Municipio también son generadoras de empleo las empresas ubicadas en diversas colonias y en área urbana; se destacan talleres de mecánica automotriz, de pintura y enderezado, llanterías, carpinterías, sastrerías, talleres de alta costura, lecherías, tornos, etc. También se han instalado en el Municipio empresas grandes como supermercados y restaurantes de comida rápida que contrata empleados de la zona con lo que se contribuye al desarrollo económico de Aguilares.

La agricultura genera en la época de la zafra empleo y muchos de los pobladores se dedican a esas actividades, otros se incorporan a los Ingenios. Luego de terminar la temporada el desempleo se incrementa en todo el municipio.

Como la actividad comercial es grande, de los municipios de la Zona Norte, Aguilares es el único que cuenta con varias de las sucursales bancarias entre las que podemos mencionar: Banco Davivienda, Banco Agrícola Comercial, Mini Agencia Banco Cuscatlán (CITI), Caja de Crédito y Cooperativas de ahorro y crédito. En estas sucursales se realizan diferentes transacciones comerciales que al final abonan al crecimiento económico.

El municipio de Aguilares se clasifica como un municipio de Pobreza Baja, según la FLACSO, MINEC, PNUD 2010, en el Mapa de la pobreza y exclusión social.

Dentro de los 50 municipios con mayor Desarrollo Humano en El Salvador, el municipio de Aguilares ocupa el puesto 26. En el informe de indicadores municipales sobre desarrollo humano, la esperanza de vida es de 71.2 años.

Ranking	Departamento	Municipio	Esperanza de vida	Tasa de matriculación combinada	Alfabetismo adulto	PIB per cápita	Índice de desarrollo humano
PAÍS	Nacional	EL SALVADOR	70.9	66.6	82.9	4,986	0.731
26	San Salvador	Aguilares	71.2	67.5	81.8	4,572	0.726

Fuente: Estado del Desarrollo Humano en los municipios de El Salvador 2009

D. SITUACIÓN MEDIO AMBIENTAL

La problemática ambiental en Aguilares es grande, ya que las quebradas y ríos están en alto grado de contaminación, la mayor parte de propiedades están parceladas y por consiguiente deforestadas, especies animales a punto de extinguirse debido a que no encuentran un hábitat natural donde vivir. Los cerros que bordean el Municipio están siendo devastados por la empresa privada de manera indiscriminada y aunque tienen permisos ambientales la municipalidad debe buscar los mecanismos para evitarlo ya que esos cerros son grandes reservorios de agua y municipio se abastece de sus mantos acuíferos a través de la Alcaldía.

Según el estudio realizado por el Instituto de Investigación y promoción Ambiental (IPA); el Municipio de Aguilares se ve afectado por diferentes problemas ambientales, sus tierras son regadas por el río Acelhuate que es uno de los ríos más contaminados del país contaminado con aguas negras y vertidos industriales, la mayoría de quebradas del municipio sirven como medio de descargas de aguas servidas, el abundante cultivo de la caña ha generado la realización de malas prácticas agrícolas como quemas de rastrojo, uso inadecuado de agroquímicos, deforestación, erosión, entre otros generando además una pérdida de flora y fauna local, explotación de arena de las riberas de algunas quebradas y del propio río Acelhuate, los problemas con los botaderos clandestinos en algunas comunidades donde el vehículo de recolección de la municipalidad no presta el servicio, hay presencia de clínicas de medicina general, odontológicas y laboratorios clínicos que producen desechos bioinfecciosos los cuales no se tiene control de la disposición final de estos. Por lo que hace necesario trabajar el tema ambiental y buscar que los problemas se minimicen. El siguiente cuadro muestra el nivel de contaminación de los ríos y quienes lo generan.

Orografía

Los rasgos Orográficos del Municipio, son los cerros Las Tunas, Picudo, Santa Rita, El Chino o la hedionda, y las lomas Los Nanzales y El Zapote.

Los Cerros Principales son:

Las Tunas. Está situado a 4.2 kilómetros al suroeste de la ciudad de Aguilares; su cima sirve de mojón en el límite departamental que divide a San Salvador y a La Libertad, en el tramo correspondiente a este Municipio y al de Quezaltepeque, respectivamente. Su elevación es de 618.4 metros sobre el nivel del mar.

Picudo. Está situado a 5.5 kilómetros al suroeste de la ciudad de Aguilares; su cima sirve de mojón en el límite que divide a este municipio con el de Nejapa. Su elevación es de 585.0 metros sobre el nivel del mar.

Recursos hídricos

La red hidrográfica que riega al municipio es la siguiente: río Acelhuate, El Cubito (La Esperanza), Matizate, Viejo, Izcanal y El Salitre. Las quebradas: El Almendro, El Salto, El Limón. En la actualidad están contaminados o a punto de extinguirse.

El clima.

El clima es cálido, pertenece al tipo de tierra caliente, las temperaturas se encuentran entre 28°C y 37°C. En los meses previos al invierno se vuelve más caluroso. El monto pluvial anual oscila entre 1,850 y 1,950 milímetros.

Suelos.

Los diferentes tipos de suelo que se encuentran son: a) Regosoles y Aluviales, en terrenos casi a nivel, ligeramente inclinados; b) Latosoles, c) Arcillo Rojizos y d) Litosoles, en terrenos ondulados, a fuertemente alomados, d) Grumosoles, Litosoles y Latosoles Arcillo, Rojizos, en terrenos casi a nivel y fuertemente alomados.

E. SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA BASICA

1. Vivienda

La falta de una vivienda digna es evidente en gran parte del Municipio muchos habitan en viviendas en malas condiciones, unos se sitúan a un lado la línea férrea y que aún no han sido incluidos en el mapa de la pobreza como pobreza severa. Otros tienen la dicha de contar con una buena vivienda, pero las calles de sus alrededores están en mal estado.

2. Transporte

Aguilares cuenta con un sistema de transporte relativamente aceptable ya que hacia la ciudad capital la Ruta 117 realiza el servicio desde cuatro de la mañana hasta las ocho de la noche. En el interior del Municipio se encuentran otras alternativas para transportarse entre las que se pueden mencionar: Pick up, Microbuses y Moto taxis.

Se da funcionamiento de microbuses se de forma ilegal; pero algunos de los propietarios manifiestan que desean formalizar su funcionamiento, pero no han tenido eco de las autoridades del sector.

El municipio de Aguilares no cuenta con estacionamientos, no hay señalizaciones que permitan una buena circulación de vehículos, generándose en muchas ocasiones desordenes con el transporte, principalmente con los buses, quienes se paran en cualquier lugar, ocasionando congestionamientos.

No existe un espacio de coordinación (mesa de transportista), que permita analizar la problemática del sector transporte.

3. Calles y caminos vecinales

El desarrollo de la infraestructura vial del municipio ha tenido un crecimiento, algunas de sus calles y caminos siguen siendo de tierra, y aunque se han asfaltado, concreteado, adoquinado, cordones cunetas; el reto de la municipalidad es llevar más proyectos viales a las colonias que lo están demandando y darle mejor tratamiento a los caminos para evitar que las aguas estancadas las vuelvan intransitables o la elevación de niveles provoquen, inundaciones en algunas viviendas.

Hay colonias que están más urgidas que otras debido a que de la reparación de sus calles depende la seguridad de todos sus habitantes pues de no hacerlo están expuestas a inundaciones y que se vuelvan totalmente intransitables.

4. Servicios de recolección de desechos sólidos

La Alcaldía de Aguilares no da cobertura a toda la población en lo que respecta a la recolección de basura, hay colonias populosas a las cuales no ha llegado ese servicio debido a que la flota de camiones recolectores no es suficiente y los que están continuamente presentan desperfectos mecánicos.

En Aguilares no existe educación para clasificación de la basura, ni conciencia ecológica; muestra de ello es las grandes cantidades de basura que se producen en algunas colonias y el mercado municipal y las múltiples quejas de quienes reciben el servicio porque se les ha acumulado cantidades de basura. El reto que enfrenta la municipalidad en los próximos

años es educar a la gente, montar una planta para reciclar y adquirir una nueva flota de camiones para mejorar el servicio y ampliarlo a todas las colonias.

Así pues, en materia de Limpieza y recolección de desechos, existe poco control, principalmente en el parque, mercado, tragantes, calles, ríos y quebradas y hace faltan basureros. Además, la recolección de desechos por parte del camión recolector es irregular (hasta 3 días sin recolectarla, deja tirada basura, se exprime la basura en la ciudad dejando mal olor), y se agrava aún más porque la población tira la basura en las calles y los tragantes, lo que ocasiona es que a la fecha tenemos un "Aguilares Sucio"

5. Agua potable

En el caso del Agua Potable, la mayoría de sistemas de agua son administrados por la municipalidad, pero muy pocos cuentan con micro medidores de agua, lo cual contribuye a que exista desperdicio de agua. ANDA, administra muy pocos sistemas de agua en Aguilares.

Según los registros que se lleva como CORDES, la cobertura del agua potable en Aguilares es del 95%, pero la calidad de esta es variable ya que la población de varias comunidades (Avenida El Paisnal, Pampas Línea, María Auxiliadora, entre otros), manifiestan recibir agua de mala calidad, ya que estas reciben agua con presencia de una sustancia limosa. Además, la mayoría de agua que la población recibe como "Agua Potable", carece de análisis físicos, químicos y biológicos recientes, con lo cual se puede aseverar que el agua consumida por la población de Aguilares es de calidad dudosa; y, según la población que participo en esta consulta ciudadana, el agua la reciben de forma racionada y por pequeños periodos de tiempo; salvo muy pocas excepciones de comunidades que reciben el agua las 24 horas y 365 días del año. Por lo que el mantenimiento de las estaciones de bombeo se vuelve prioridad y darle el mantenimiento oportuno permitirá no caer en crisis de servicio de agua potable a las diversas comunidades.

6. Alumbrado público

Todas las comunidades que cuentan con energía eléctrica y el alumbrado público deficié por falta de servicio o mantenimiento. En los lugares donde existe alumbrado público, los habitantes exigen ampliar el servicio y reparación pronta de las lámparas quemadas o en mal estado.

El Alumbrado Público, es un servicio deficiente, ya que existen zonas con poco o ningún alumbrado, entre los que se puede mencionar: canchas, calles en el entorno a la ciudad, zonas verdes, entre otros, convirtiéndose así en zonas peligrosas para cualquier persona.

7. Telefonía

En Aguilares existen todos los servicios de telefonía, algunos con mayor cobertura, el servicio de línea residencial es utilizado por más del 30% de la población, pero es el servicio por celular sea este por línea o por recarga es el más empleado tiene una cobertura total, a través de las diferentes compañías proveedoras de este servicio.

F. EDUCACIÓN

La educación en el Municipio ha ido avanzando y la oferta educativa ahora es mayor; en bachillerato ya no sólo se oferta bachillerato general y técnico comercial sino también ingeniería civil. Después de la educación no formal que da el hogar, se necesita de centros educativos que brinden la enseñanza básica.

En la cobertura educativa también ha sido partícipe la municipalidad pues cada año ha invertido en pago de maestros y programas de alfabetización con la única finalidad de tener un municipio más preparado para los cambios que exige el mundo moderno.

G. SEGURIDAD CIUDADANA

La instancia responsable de prestar seguridad ciudadana en el Municipio es la Policía Nacional Civil, en Aguilares se cuenta con un puesto de policía y el personal asignado no alcanza para dar seguridad a toda la población.

Con la creación del Cuerpo de Agentes Municipales de Aguilares vino a mejorar la seguridad ciudadana y a generar un poco de orden en la ciudad, la custodia de los espacios públicos dio un giro y ya no necesitó de la policía para salvaguardarlos.

El estudio realizado por el Centro de Monitoreo y Evaluación de la Violencia desde la Perspectiva ciudadana encontró algunos factores de riesgo que llevan a la violencia como la situación de abandono familiar y el tener amigos mareros. El estudio refleja que la situación de abandono se debe a: Trabajo, la emigración, el embarazo adolescente, la violencia intrafamiliar y que la amistad con mareros también está vinculada a la desintegración familiar.

Las comunidades no ven acciones por parte de la institución policial que estén encaminadas a ayudar jóvenes en riesgo sino por el contrario sólo se han visto acciones represivas las cuales generan más resentimientos y no abona a una mejor convivencia social. La incorporación de jóvenes en conflicto con la ley en proyectos de infraestructura ha disminuido los niveles de violencia y la masificación del deporte también ha contribuido a esa disminución por lo que el programa de desarrollo humano debe ser una apuesta permanente de este concejo municipal.

H. ASPECTOS CULTURALES

La cultura nacional popular tiene su género en las culturas mayas, nahuas, pipiles. Las creencias ancestrales y la fe religiosa se combinan en la actualidad, a pesar de los cambios culturales que se suceden a través de la historia. Unas de las actividades se convierten en muestra de la cultura es la siguiente:

1. Festividades

Las fiestas patronales están ligadas al aspecto religioso, inician oficialmente el 6 de enero y finalizan el 15 del mismo mes, se hacen en honor al Señor de Las Misericordias, las tradiciones observadas en estas fiestas es la quema de pólvora, la música de banda de cuero que despierta a las comunidades. También se desarrollan diversos juegos recreativos como carreras de bicicletas, encostalados, etc.

El 14 de enero se realiza el baile de gala que en sus inicios era amenizado por marimbas lo cual lógicamente ha cambiado. Además, varias directivas de colonias realizan actividades festivas organizadas por ellas mismas, pero con apoyo directo de la municipalidad, las actividades incluyen ventas de productos tradicionales, alboradas y juegos mecánicos, jaripeos, carnavales y en especial actividades religiosas.

Pero las festividades del Municipio no son sólo fiestas patronales, puesto que durante el año se realizan otro tipo de actividades culturales que dan mayor vida al Municipio; una de esas actividades es la FIESTA DEL MAÍZ la cual tiene raíces precolombinas ya que nuestra cultura se conoce como "Cultura del Maíz"

La fiesta de maíz en el Municipio fue introducida por el padre Rutilio Grande, la cual adquirió una importancia grandísima para los habitantes del pueblo y cantones de la periferia.

Cada comunidad campesina se encargaba de aportar todo lo necesario para el éxito de la actividad, algunos además de aportar producto aportaban trabajo con el fin de que todos los asistentes tuvieran derivados de maíz para consumir durante la fiesta.

Otras festividades importantes en Aguilares, son:

- Fiestas en honor a la copatrona del municipio, dedicadas a la Virgen del Carmen, en el mes de julio, cuyo día mayor es el 16 de Julio de cada año.
- La parroquia de San José Obrero, en la Colonia San José, también celebran fiestas patronales en el mes de mayo.
- Todos los fines de semana (sábados y domingos), se desarrollan festivales gastronómicos y artísticos todos en el parque central y en la plaza Rutio Grande, como parte del fomento al turismo, con apoyo de la municipalidad.
- Además, en el municipio se celebran las Fiestas Patrias, en el mes de septiembre, en las cuales la Municipalidad ha tenido protagonismo en los últimos años.

También el factor cultural incluye las creencias y prácticas de medicina tradicional; al respecto se puede apreciar un ligero dominio de la religión católica; las creencias ancestrales están unidas a la medicina tradicional, de ahí que se hable como curar el "pujo, ojo, el mal aire, el susto, el empacho, el hijillo, la caída de la mollera, de las más mencionadas. Los aspectos culturales son variados y cada uno necesita un estudio específico y para el caso antropológico.

IV. DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO DEL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE AGUILARES

A. FODA PARTICIPATIVO DEL TURISMO EN AGUILARES

Los resultados del diagnóstico turístico participativo del municipio de Aguilares, aplicando la metodología FODA, se muestran a continuación:

FORTALEZAS

1. El municipio cuenta con una diversidad recursos y atractivos turísticos culturales, históricos y naturales:
 - a. Sitio Arqueológico Cihuatán
 - b. Plaza Ferroviaria la Toma
 - c. Bosque Salinas
 - d. Turicentro Aventura Tropical
 - e. Haciendas: La Toma, Los Mangos y Pixixapa
 - f. Iglesias: Señor de la Misericordia y San José Obrero
 - g. Boulevard Plaza Ferroviaria
 - h. Parque Central del Municipio
 - i. Sitio Histórica de Las Tres Cruces
 - j. Riqueza cultural e histórica: las diferentes etapas de la historia del país se han reflejado en la vida del municipio: prehispánica, colonia, la independencia, la guerra civil y postguerra.
2. Existencia de un sector comercial muy dinámico, con negocios como tiendas, bancos, transporte, restaurantes, comedores, cafés y otros vinculados al turismo.
3. Existencia de un Comité Municipal de Desarrollo Turístico de Aguilares (COMITURA), conformada desde 2015.
4. El trabajo que realiza la Casa de la Cultura en apoyo a fomento de la cultura y los artistas del municipio
5. Gran potencial de mujeres, hombres y jóvenes, ya sea como emprendedores o artesanos, que producen vinos, chaparro, artesanía en madera, velas, botellas, semillas y tejas, bisutería, etc.
6. Diversidad de artistas del municipio: grupo de marimba, grupos de batucada, grupos de danza, escritores, pintores, entre otros.
7. Existe experiencias en el desarrollo de festivales culturales y gastronómicos en el municipio, con más de cuatro años de realizarse.
8. Existe apoyo de la municipalidad al turismo asignando presupuesto y un delegado en COMITURA
9. Se ha participado en las ferias nacionales de pueblos vivos.
10. La población del municipio, es accesible y atenta para dar información al turista
11. Se han realizado actividades de capacitación en turismo: guías turísticos, turismo sostenible y responsable, gastronomía, prácticas de inocuidad, entre otros.

12. Existencia de propuestas de rutas turísticas para el municipio.
13. Variedad de gastronomía en el municipio: bebidas (chaparro), vino de café, Jamaica y chocolate, platos típicos a partir del maíz, aves, cerdo, etc.
14. Se cuenta con servicios básicos completos: agua potable, energía eléctrica, alumbrado público, servicios de salud, centros educativos, transporte, internet, etc.
15. Diversidad de centros educativos, que atienden desde educación inicial hasta educación media y formación técnica, tanto públicos como privados. Incluyendo academias de idiomas extranjeros.
16. Cobertura de seguridad de la PNC y CAM en el municipio
17. Gran actividad comercial del municipio: mercado municipal y diversidad de comercios que atrae a población de municipios aledaños, como El Paisnal, Guazapa y Suchitoto.
18. Se cuenta con Tiangué y Rastro municipal, los cuales son reconocidos en la zona
19. Excelente posición geográfica del municipio: ubicada sobre la carretera Troncal del Norte (de gran flujo vehicular) que conecta el departamento de Chalatenango y frontera con Honduras (El Poy) y el Gran San Salvador.
20. Existencia de Colonias, barrios lotificaciones y comunidades organizadas en ADESCOS con participación en los procesos de desarrollo del municipio.
21. Diversidad de sectores organizados en el municipio (mujeres, jóvenes y adultos mayores) y espacios para el desarrollo integral: casa de la cultura, casa de la mujer, casa de la juventud y guardería.

OPORTUNIDADES

1. La importancia del Sitio Arqueológico Cihuatán a nivel de país y la región centroamericana. Cihuatán (la Pompeya del Nuevo Mundo) es parte de la ruta maya a nivel mesoamericano.
2. Mejoras en la infraestructura de los atractivos turísticos del municipio
3. El desarrollo turístico de municipios vecinos como Suchitito, Guazapa y El Paisnal. En el caso de Suchitoto se ha posicionado como uno de los municipios de mayor desarrollo de turismo cultural en el país.
4. Ser parte del Circuito Turístico "Caña del Sol", integrado por Apopa, Tonacatepeque, Guazapa, Aguilares y El Paisnal.
5. Proyectos municipales de inversión para el reordenamiento de calles de la ciudad y la señalización de las mismas.
6. El reconocimiento comercial que tiene Aguilares en cuanto a su actividad comercial y servicios diversos: tiendas, almacenes, supermercados, restaurantes y comedores, centros educativos, servicios de salud públicos y privados, servicios financieros (bancos y cooperativas) y otros.
7. Existencia de apoyo de ONGs como CORDES y FUNDAR al desarrollo turístico
8. El desarrollo que está teniendo el sector turístico en el país, tanto el turismo interno como la llegada de turistas extranjeros.
9. Mejoras en las condiciones de seguridad en el país y en municipio.

DEBILIDADES

1. Poca infraestructura de apoyo al turismo en el municipio: no hay oficina o quiosco de información al turista, no hay información integrada de la oferta turística del municipio, hay carencia de parqueos públicos y privados, no hay señalización turística, deficientes e insuficientes baños públicos y deterioro de los atractivos turísticos.
2. No hay hoteles o casas de huéspedes, para el alojamiento de turistas con intención de quedarse en el municipio.
3. Mal estado de zonas verdes y el parque del municipio
4. Limitado apoyo a emprendedores turísticos y a empresarios en general
5. Limitadas oportunidades a la juventud en cuanto a becas para educación, formación técnica para la empleabilidad o para realizar emprendimientos
6. Mínima concientización y educación de la población de Aguilares sobre la importancia del turismo, sus beneficios y como contribuir.
7. Poca apoyo a los artistas locales, no se prioriza en ellos en cuanto a oportunidades y no se les incentiva.
8. Falta de productos o servicios de alta calidad en turismo: gastronómicos, artesanías, transporte, guiado y productos culturales.
9. Deficiente alumbrado público en zonas turísticas y zonas aledañas a estos.
10. Poca oferta turística del municipio: se limitada a los festivales gastronómicos, la reciente creada plaza ferroviaria La Toma, el Parque Central, las Actividades culturales y el Sitio Arqueológico Cihuatán
11. No existe un medio de transporte turístico para la movilidad interna, que facilite el traslado entre los diferentes atractivos turísticos del municipio.
12. Carencia de oferta de rutas o circuitos turísticos funcionando. Solo hay diseño.
13. Deficiente ordenamiento vial, poca señalización y desorden que genera el comercio informal en las calles y plazas.
14. Existe acomodamiento de ciertas familias que reciben remesas, no se preocupan por emprender negocios y las remesas las utilizan solo para el consumo.
15. Deficiente imagen en el acceso a la ciudad desde la carretera Trocal del Norte, no hay paso a desnivel, la calle principal de acceso esta congestionada con vendedores informales, hay mucha basura y no hay una señalización vistosa.
16. No hay estrategia de promoción turística del municipio con lineamientos unificados por los diferentes actores del turismo.
17. Deficiente recolección de desechos sólidos, barrido de calles y promontorios de basura en algunas zonas, percepción de una ciudad sucia. No hay basureros suficientes en espacios públicos y turísticos
18. Carencia de una política y un plan municipal de desarrollo turístico que establezcan las directrices y defina las apuestas e integre los esfuerzos en este sector entre la

municipalidad, COMITURA, emprendedores, empresarios, artistas, artesanos y comunidades.

19. Poca seguridad del CAM y PNC en los fines de semana en los festivales turísticos.
20. Se desconoce sobre cantidad y tipo de artesanos, artistas y demás emprendedores vinculados al turismo que hay en el municipio.
21. No hay definidas áreas para los emprendedores en los diferentes atractivos turísticos con que se cuenta.
22. Se carece de un museo y espacios adecuados para los artistas y exposiciones culturales en municipio.
23. No hay un espacio donde se coordine o articule entre todos los sectores vinculados al turismo. Hay esfuerzos organizativos dispersos y algunos empresarios, artistas y emprendedores, no se sienten tomados en cuenta.

AMENZAS

1. Incremento de la delincuencia, robos e inseguridad en el municipio, si no funcionan los planes de seguridad del gobierno central.
2. Abusos de las autoridades para con las poblaciones especialmente jóvenes y artistas solo por su apariencia.
3. Incremento del consumo de alcohol y drogas en la juventud del municipio ante la falta de oportunidades de empleo.
4. Incremento de la prostitución en el municipio y que se expanda a más zonas en la ciudad, no solo en las zonas del parque y la línea férrea, como consecuencia de la falta de oportunidades de empleo y el desorden.
5. Incremento de las extorsiones a los negocios, que impida el establecimiento de nuevos negocios y emprendimientos, además del cierre de los que existen.
6. Mayor deterioro ambiental que afecte el Bosque Salinas, que es el único pulmón con que cuenta el municipio
7. El deficiente manejo de desechos sólidos y aguas residuales, afecten la actividad económicas y turísticas del municipio: basura en las calles y sitios turísticos, malos olores, aguas estancadas, focos de infección, inundaciones de calles en época lluviosa, etc.
8. Que no mejore la situación económica a nivel mundial, en el país y el municipio, y continúe los niveles de desempleo y baja calidad de vida.
9. La pérdida de la identidad cultural, que se da por la influencia de redes sociales y la publicidad de medios de comunicación, que inciden en que se adopten patrones culturales ajenos y abandono de la cultura e identidad local propia.
10. El no trabajar con la niñez en materia de prevención de la violencia, la cultura de paz y la identidad cultural del municipio.

B. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

Consideran el diagnostico participativo del punto anterior, se estableció, el siguiente panorama específico del turismo de Aguilares:

1. Se carece de una política municipal de turismo y un plan de desarrollo para el sector.
2. La Oferta turística de Aguilares, salvo El Sitio Arqueológico de Cihuatán, no es competitiva, ni reconocida.
3. Las TIC no están siendo incorporadas a la planeación y ejecución en desarrollo del turismo en el municipio.
4. Limitada oferta de servicios turísticos y bajos estándares de calidad. No hay mucho que ofrecer.
5. Se carece de lineamientos estratégicos que incentiven el turismo en Aguilares.
6. No hay una organización representativa de todos los sectores vinculados al turismo, que lidere los esfuerzos para aprovechar recursos turísticos en función de posicionamiento turístico cultural que podría tener Aguilares.
7. Desarticulación de los actores involucrados en la cadena de turismo y no se visualiza este enfoque de desarrollo.
8. Inexistencia de alianzas entre sector público y empresarios para atraer el turismo al Municipio.
9. No se han definido estrategias para establecer los recursos de comunicación con los turistas.
10. El Municipio desaprovecha el desarrollo comercial con que cuenta, al no ponerlo en función de potenciar el turismo.
11. Inexistencia en la plataforma web de rutas turísticas y directorio de oferentes de servicios turísticos del municipio.
12. Falta de coordinación y cooperación de los actores de los sectores público y privado. Esfuerzos dispersos entre actores del desarrollo turístico.
13. No hay fomento de la asociatividad, organizaciones o redes comunitarias y económicas para el turismo.
14. Los turistas no pueden contactar por internet en páginas web o redes sociales la oferta de servicios turísticos del municipio.
15. Desaprovechamiento del potencial turístico urbano y rural del municipio.
16. No hay motivación en los visitantes, los turistas y operadores turísticos al no contar con una diversidad de servicios, por lo que no se visita al municipio, no se les ofrece o lo desconocen.
17. Incipiente desarrollo organizativo del sector, bajas inversiones e ingresos
18. Inadecuada estructura de conectividad de los productos y servicios turísticos.
19. Desconocimiento de Aguilares como destino turístico y de sus atractivos.
20. Desaprovechamiento del mercado turístico de las y los Aguilarenses en el Exterior, para que inviertan en turismo, hagan turismo en el municipio y difundan los atractivos el municipio (sean promotores).
21. Desaprovechamiento del flujo turístico que tienen municipios vecinos como Suchitoto. Y falta de trabajo articulado en turismo con municipios vecinos con los que se comparten atractivos turísticos.

V. PRINCIPIOS DE LA POLITICA

Los Principios básicos que deben regir el desarrollo del turismo en Aguilares, son los siguientes:

Identidad Cultural: La Política Municipal de Desarrollo Turístico que se propone propiciará el rescate, valorización y fortalecimiento de la identidad cultural del municipio. Este principio constituye la base para establecer relaciones sociales de solidaridad y respeto entre los habitantes de las comunidades y los visitantes. La consolidación de la identidad cultural implica la formación de la población sobre la historia de Aguilares, el rescate de valores y los conocimientos del patrimonio cultural, el fortaleciendo el resguardo de la propiedad local de los diferentes productos culturales (infraestructura, tradiciones, artesanías, historias, monumentos, obras, entre otros).

Equidad de Género: La Política Municipal de Desarrollo Turístico de Aguilares, contempla el enfoque de género, porque considera a las mujeres como sujetas de desarrollo, potenciando su participación activa tanto en los procesos de planeación y toma de decisiones en la ejecución de las diferentes directrices y acciones contempladas en la presente política, promoviendo su autonomía económica, reconociendo y visibilizando su participación y aporte en la economía del municipio. Así mismo destacar que el turismo, es reconocido como uno de los sectores económicos, que más integra a las mujeres ya sea a través de las oportunidades de empleo o como empresarias, dignificando su participación económica.

Sostenibilidad: En la medida en que todas directrices, planes, proyectos y acciones de desarrollo turístico que se impulsen a partir de esta política municipal, deberán cumplir de manera permanente con sus objetivos y propósitos, la sostenibilidad económica, socio-cultural y ambiental en las mismas.

Participación Ciudadana La Política Municipal de Turismo de Aguilares, tiene un principio esencial la participación, no sólo porque fortalece el funcionamiento de las diferentes expresiones organizadas, empresariales y comunitarias de turismo, sino porque en el proceso de elaboración de la política y directrices de desarrollo, el liderazgo de hombres, mujeres y juventud, tienen un alto nivel de participación. Ello mediante la apertura de espacios de coordinación, participación y análisis, que le permiten a las y los integrantes de las organizaciones económicas y socio-culturales vinculadas al turismo, poder tomar conciencia de la realidad, tendencias y exigencias del desarrollo turístico a fin de que también puedan identificar las estrategias que hay que impulsar para la mejora continua, en los que la población tenga mayores oportunidades de mejorar sus condiciones de vida.

Se requiere la participación individual y colectiva de los diversos actores relacionados con la actividad turística: instituciones del gobierno central; la municipalidad; las grandes, medianas, pequeñas y micro empresas; las organizaciones socio-culturales locales, las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, los turistas y la ciudadanía en general.

Articulación Intersectorial: La Política Municipal de Turismo, parte de que si hay coordinación e integración de esfuerzos entre las diferentes instituciones y sectores empresariales, comunidades, organizaciones de jóvenes, organizaciones de mujeres, organizaciones de artesanos, grupos artístico-culturales y otros vinculados al turismo en el municipio, se darán las sinergias necesarias para potenciar el desarrollo turístico de Aguilares, como consecuencia de la optimización de los recursos, el diálogo y consensos que promuevan la unidad de propósitos en la diversidad.

Inclusión: Al ser una política municipal, como principio se propone, convocar a todas y todos los actores públicos, privados y sociales que intervienen en la gestión del turismo, a tomar decisiones de planificación, inversión, operación y promoción, que permitan responder con oportunidad frente a los constantes cambios del entorno ambiental, sociocultural y de mercado, para que el turismo incida en el desarrollo del municipio. Este principio se fundamenta en que el desarrollo del turismo, es libre de fronteras ideológicas, solo de esta manera se lograra convertir al turismo en un eje articulador que estimule el aprovechamiento responsable de la riqueza cultural y natural de Aguilares y contribuir así a reducir la pobreza y la desigualdad, promover la inclusión, la integración productiva de la sociedad.

VI. OBJETIVOS DE LA POLITICA

OBJETIVO GENERAL

Establecer directrices y acciones orientadas a potenciar el Desarrollo Turístico del municipio de Aguilares, permitiendo que la población pueda tener oportunidades de acceder a empleos y/o realizar emprendimientos empresariales en este sector, mejorando así su calidad de vida, estableciendo para ello alianzas estratégicas entre el sector público, privado, comunidades y cooperación internacional, de tal manera que se puedan organizar, coordinar y articular acciones en función de transformar a Aguilares en un destino turístico competitivo, responsable y sostenible.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Desarrollar rutas, productos y servicios turísticos competitivos con identidad propia del municipio, aprovechando la riqueza cultural e histórica de Aguilares, a fin de que los turistas disfruten experiencias únicas.
2. Promover la organización turística del municipio, como un espacio abierto e incluyente, que facilita la participación, el dialogo y coordinación de los diferentes actores directos e indirectos del turismo de Aguilares.
3. Generar alianzas estratégicas entre el sector público, privado, comunidades y ONGs para brindarle apoyo y acompañamiento a las MIPYMES y emprendedores del sector turístico, para una mejorar su competitividad.
4. Aumentar y mejorar los servicios e infraestructura de apoyo al turismo en el municipio, para generar las condiciones necesarias de acceso, seguridad, orden, limpieza, señalización y demás servicios básicos, que traen inversiones e impulsan las actividades turísticas.
5. Promover la sensibilización y formación continua del recurso humano de las empresas turísticas, actores institucionales y sociales, para la implementación de la política municipal de turismo en Aguilares, a fin de que visitantes y turistas sientan la cordialidad, calidad y calidez humana de las y los Aguilarenses.
6. Desarrollar estrategias articuladas de promoción turística de Aguilares, que el posicionamiento en los mercados nacional e internacional como un destino turístico atractivo y diferenciado.
7. Promover el turismo responsable y sostenible, mediante las buenas prácticas de turismo, que permitan aprovechar y proteger el patrimonio cultural y natural del municipio.
8. Promover las capacidades para la gestión de financiamiento y cooperación técnica nacional e internacional, para el desarrollo de un turismo responsable y sostenible en Aguilares, mediante la coordinación de los diferentes actores, en base a las directrices de la presente política y considerando las contribuciones que el turismo genera en el desarrollo local.
9. Potenciar el desarrollo de la gastronomía como un atractivo turístico del municipio, promoviendo la diversificación de platillos con énfasis en alimentos y bebidas propias e identitarias, elaboradas con productos locales, garantizando la calidad, el buen servicio y la inocuidad.

10. Impulsar el desarrollo de las artesanías con identidad propia, capacitando a nuestros artesanos y artesanas, y generando líneas de productos artesanales locales, con calidad e innovación constante.

VII. EJES ESTRATEGICOS Y LINEAS DE ACCION DE LA POLITICA

La Política Municipal de Turismo de Aguilares, está conformada por ocho ejes rectores y sus respectivas líneas de acción, en los que se organizan los elementos que conforman el ámbito estratégico y operativo del turismo que, al articularse entre sí, potencian los impactos positivos de la actividad en la economía, la sociedad y el medio ambiente del municipio y fortalecen su posición competitiva en los mercados nacionales e internacionales.

EJE ESTRATEGICO 1: POTENCIAR LA INNOVACION Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURISTICOS COMPETITIVOS

El turismo de Aguilares tiene su principal vocación de desarrollo, a partir del aprovechamiento sostenible de su patrimonio cultural e histórico, que es vasto y diverso, pero desconocido no solo para los turistas, sino por los mismos Aguilarenses. Un municipio que, si no revaloriza, rescata y preserva su riqueza cultural e histórica, está condenado a perderla. Este patrimonio intangible requiere de la intervención del municipio, instituciones de gobierno central y del trabajo de las comunidades y empresarios para su salvaguardia y sostenibilidad en el tiempo, pues constituye el principal activo para el sector turístico y desde el cual se pueden derivar una serie de productos de alto potencial, que conviertan al municipio en un destino competitivo a nivel nacional.

Las líneas de acción para el desarrollo de productos turísticos competitivos, son:

1. Desarrollar y diversificar la oferta turística del municipio, por medio del fortalecimiento e incremento de la inversión municipal y privada en proyectos de interés turístico. Ello permitirá ofrecer productos turísticos más atractivos a los visitantes, y así estos tengan múltiples opciones para conocer, disfrutar y experimentar, y quieran regresar. Se requiere diversificar atractivos, circuitos o rutas turísticas, ferias, festivales y eventos en el municipio, servicio de guías turísticos, transporte turístico, alojamiento, gastronomía diversa, senderismo, actividades de naturaleza, actividades vivenciales de agro ecoturismo y elaboración de artesanías, exposiciones artísticas-culturales e históricas, museos entre otros.
2. Fortalecer la vocación de Turismo Cultural e Histórica de Aguilares, identificando y desarrollo de productos temáticos que den identidad y posición distintiva al municipio, y que a su vez sean rentables, responsables y sostenibles ambientalmente. Será importante rescatar, documentar y difundir la historia, leyendas, anécdotas y eventos importantes del municipio, vinculados a cada uno de los sitios y monumentos emblemáticos que se incluyan en las visitas del turista.
3. Desarrollar los productos turísticos (Destinos, sitios, circuitos o rutas) articulando los principales atractivos (Sitio Arqueológico Cihuatán, Plaza del Ferrocarril, Casa de Los Hermanos Aguilar – Ciudad Bicentenario y la Vida de Rutilio Grande), que sean los atractivos anclas, y a partir de ello articular otros de menor reconocimiento (Iglesias, Parque central, parque acuático, ciclo-vía, etc), mediante ofertas integradas del municipio. Promover la apertura de nuevos atractivos culturales e históricos, como

las Haciendas, Sitios Históricos, Actividades Emblemáticas del Municipio y Nuevos atractivos o empresas, incorporándolos en la oferta y en la organización turística del municipio.

4. Promover la innovación y mejora permanente en los productos y servicios turísticos que se ofrecen: rutas, circuitos, atractivos, festivales culturales, festivales gastronómicos y ferias turísticas, a fin de que el turista siempre encuentre nuevas opciones de recreación y esparcimiento, teniendo experiencias únicas en cada visita al municipio.
5. Mejorar los sistemas de iluminación, servicio de baños, parqueos para los visitantes, mantenimiento y limpieza de la infraestructura de los parques, sitios turísticos y calles de acceso a los mismos, incorporando en las calles murales culturales y una señalización adecuada para mayor vistosidad.
6. Gestionar ante el MAG la concesión a la municipalidad del Bosque de Salinas, desarrollado un plan para su reforestación y manejo bajo el enfoque de Parque Ecológico Municipal, estableciendo senderos, áreas de juegos extremos (cuerdas altas y canopy), áreas de picnic y camping, entre otros.
7. Habilitar calles en la ciudad bajo el enfoque de paseos turísticos, ciclo vías o calles peatonales para festivales culturales. Realizando el ordenamiento vehicular, parqueos, iluminación, mantenimiento y seguridad.
8. Aunar esfuerzos en el marco del turismo arqueológicos dentro y fuera del país, en el marco de la ruta del mundo Maya, con municipios vinculados a los pueblos originarios de nuestro país.
9. Realizar gestiones para incorporar a Aguilares en la estrategia de Un Pueblo Un Producto, que promueve CONAMYPE en El Salvador, a fin de definir un producto identitario de Aguilares que contemple además del atractivo turístico, elementos gastronómicos y/o artesanales propios de Aguilares.

EJE ESTRATEGICO 2: APOYAR EL DESARROLLO DE EMPRESAS DE SERVICIOS TURISTICOS

El desarrollo de productos turísticos, requiere de una planta de empresas prestadores de servicios turísticos en el municipio, que este a tono al desarrollo y exigencias del sector. La prestación de servicios en el sector privado, el cual es fundamental para la competitividad de un destino turístico.

Las líneas de acción que comprende este eje de empresas de servicios, son las siguientes:

1. Impulsar el fortalecimiento de las MIPYMES vinculadas al sector turístico del municipio, pues son la base para dinamizar el desarrollo turístico de Aguilares, para ello, se deben crear las facilidades para su instalación y operación, a través de los incentivos fiscales municipales, apoyo en tramitología y condiciones de seguridad.
2. Apoyar en el fortalecimiento y promoción de las empresas de servicios turísticos del municipio para que se integren al Registro Nacional de Turismo a fin de que apliquen a los incentivos que ofrece el MITUR-CORSATUR. La orientación de la inversión

turística en el municipio, deberá estar en función de su vocación y oportunidades de negocio

3. Realizar acciones para la atracción de nuevas inversiones turísticas al municipio: Restaurantes, alojamientos, transporte, parques, tour-operadores, entre otros. Para ello proponer a los inversionistas, las facilidades e incentivos municipales, así como las condiciones competitivas para la inversión, en materia de seguridad e infraestructura pública apoyo.
4. Promover con las y los Aguilarenses residentes en el exterior, el desarrollo de inversiones turísticas en el municipio, como una estrategia de empleo sostenible a partir de las remesas que envían a sus familiares o como una inversión para retiro.
5. Sensibilizar a los diferentes proveedores de servicios turísticos, sobre la necesidad permanente de diversificar e innovar en los servicios que ofrecen y la mejora continua en los mismos, para que no se vuelvan rutinarios o repetitivos para los visitantes, y que cada vez que vuelvan, siempre sean sorprendidos con nuevas experiencias o vivencias.
6. Impulsar la creación de cadenas productivas turísticas, a fin de que se puedan integrar diferentes MIPYMES al sector y así multiplicar y dinamizar el impacto en la economía local.
7. Apoyar los procesos de formación y desarrollo de empresarios, emprendedores y personal que trabaja en las empresas de servicios turísticos, sobre la importancia del turismo, la competitividad, la calidad y servicio al turista, gestionando en coordinación con las instituciones de gobierno central (MITUR, Ministerio de Cultura, MINEC, CONMAYPE e INSAFORP) y ONGs, las capacitaciones y el capital semilla, así mismo generando los espacios en los diferentes atractivos turísticos para su integración comercial al sector.
8. Realizar procesos de formación emprendedora a artistas y grupos culturales del municipio, para incorporar un enfoque empresarial a las actividades culturales que realizan, de manera que sea una fuente complementaria de ingresos.
9. Promover el desarrollo e instalación de empresas de alojamiento (hoteles, hostales o casas de huéspedes), dando facilidades en trámites municipales e incentivos fiscales. Así mismo apoyar para las mejoras y acondicionamientos de casas con condiciones para brindar alojamiento turistas, con el fin de potenciar y llevar a otro nivel la experiencia por parte de los turistas, ello aprovechando las nuevas tendencias en los servicios colaborativos para el alojamiento.
10. Apoyar la formación de empresas de tours operadores y guías turísticos locales, como facilitadores de las rutas y circuitos turísticos, y permitir la difusión de la oferta turística del municipio con otros tours operadores nacionales o extranjeros.
11. Promover el desarrollo turístico que implique más flujo de visitantes, que dinamice y haga crecer los negocios turísticos y negocios complementarios, para generar empleo en el municipio. Promover más iniciativas de servicios turísticos, tales como: servicio de guías turísticos, tour operador, transporte turístico, cafés, bares, grupos culturales, productores de artesanías, tiendas de artesanías, museos, hoteles u hostales, fincas o haciendas turísticas, entre otros.
12. Fortalecer los mecanismos de retroalimentación con los turistas que visitan el municipio, estableciendo junto a la organización turística municipal y empresas del

sector, los mecanismos de evaluación y retroalimentación sobre la experiencia de viaje. Así mismo establecer un sistema de registro o conteo de las estadísticas relevantes para el sector, monitoreado por la organización turística municipal: número de visitantes, lugares de origen, motivos de viaje, actividades realizadas, acompañantes, medio de transporte, entre otros.

EJE ESTRATEGICO 3: TURISMO Y GASTRONOMIA

Como uno de los ejes fundamentales de la presente política, tenemos el estimular el desarrollo gastronómico del municipio, a través del turismo y el fortalecimiento de las experiencias de las empresas dedicadas a la preparación de alimentos en Aguilares, incentivando a una cocina creativa, innovadora, diversificada, con calidad y que, de identidad al municipio, accesibles para las comunidades locales y distintiva para los visitantes.

Las líneas de acción del eje gastronómico, son las siguientes:

1. Impulsar la creación de actividades turísticas vinculadas con la producción, preparación y consumo de alimentos promoviendo el fortalecimiento de una gastronomía identitaria de Aguilares, diferenciada que a su vez vincule las cadenas de valor de los productos agrícolas, pecuarios y agroindustriales del municipio. Es fundamental identificar alimentos típicos o emblemáticos propios del municipio, que comprenda: platos fuertes, bebidas, aperitivos, postres, bocadillos, entre otros. Como elementos de insumos básicos de la gastronomía, se reconoce: el cerdo, el ganado, la caña de azúcar y el maíz; como productos de importancia del municipio.
2. Promover la complementariedad a la gastronomía propia, con una amplia oferta de comida nacional e internacional, a fin de contar con diversidad de opciones culinarias, capaz de atender las diferentes gustos y preferencias de los visitantes.
3. Trabajar entre la municipalidad, los centros de salud, la organización turística municipal y los empresarios gastronómicos, la aplicación de las buenas prácticas higiénicas en la preparación, manipulación y servicio de alimentos.
4. Desarrollar capacitaciones permanentes a empresarios y personal de los negocios con oferta gastronómica, para la mejora de la calidad en sus productos, la innovación y el servicio al cliente. Así mismo sensibilizar y formar a los diferentes actores del turismo sobre los productos alimentarios de alto valor tradicional y nutricional, así como también el arte culinario local, para estar acorde a las exigencias de los visitantes.
5. Posicionar la imagen de un municipio dinámico que combina la riqueza gastronómica con su cultura y naturaleza, con una oferta turística única.
6. Promover la gastronomía con enfoque de cadena productiva, que revaloriza la producción agropecuaria a través del turismo, desarrollando experiencias gastronómicas significativas para los visitantes, mediante un turismo vivencial a lo largo de la cadena productiva (desde el agro hasta la mesa del restaurante o comedor).
7. Propiciar el desarrollo de emprendedores vinculados con el arte culinario. Promoviendo capacitaciones, formación en emprendimientos, festivales, concursos gastronómicos propios, entre otros.
8. La promoción turística del municipio, debe contemplar la gastronomía de Aguilares, como componente importante de los productos turísticos que se ofrecen.

EJE ESTRATEGICO 4: TURISMO Y ARTESANIA

Valorizar a las y los artesanos de Aguilares, mediante su vinculación con la actividad turística, generando oportunidades de incorporarse como parte de la cadena turística con potenciales beneficios económicos, sociales y culturales, para ellas y ellos, y potenciar aún más el turismo. La artesana y el artesano tiene en el turista, quizás su cliente directo más importante, a la vez que el turista tiene en la producción artesanal, una forma de llevar consigo no solo un recuerdo simbólico o emblemático del destino visitado, sino una vivencia cuando puede elaborar con sus propias manos las artesanías y con ello tener una experiencia única del viaje realizado.

1. Promover la inclusión de los Empresarios o emprendedores artesanales en la gestión del turismo en el municipio. Así mismo impulsar la organización de una asociación o mesa de artesanos de Aguilares.
2. Trabajar en el establecimiento de una línea de artesanías típicas o identitarias del municipio, en conjunto con los artesanos. Se debe partir de identificar a las y los artesanos, los productos artesanales que ya se elaboran, y cuales son propias del municipio o se elaboran con productos locales y sostenibilidad ambiental.
3. Dar a conocer más las imágenes propias del municipio y que deben ser los ejes temáticos para el desarrollo de la artesanía de Aguilares: Perrito con ruedas, los bustos de los próceres hermanos Aguilar, la ciudad Bicentenario, la vida de Rutilio Grande, la Plaza de Ferrocarril y la Bicicleta.
4. Fomentar la capacitación de las artesanas y artesanos, para la mejora continua, la calidad, la creatividad e innovación en las artesanías propias del municipio. Gestionar apoyo con las universidades, a través de sus escuelas de arte, con CONAMYPE y otras instituciones vinculadas al sector.
5. Apoyar a los artesanos con asistencia técnica, capital semilla, espacios para la comercialización, organización y participación ferias de artesanos dentro y fuera del municipio.
6. Incentivar a los empresarios del sector turístico para la comercialización de los productos artesanales en sus establecimientos o actividades turísticas. Proponer alianzas estratégicas entre artesanos y negocios de servicios turísticos.
7. Promover la inclusión de los productos del sector artesanal, en las campañas de promoción turística del municipio, en ferias o festivales a nivel nacional e internacional.
8. Apoyar a los artesanos en la salvaguardia de las artesanías identitarias de creación propia y como parte del patrimonio cultural del municipio.
9. El fomento a la promoción turística debe contemplar el fortalecimiento de las artesanías como componente importante de los productos turístico del municipio.

EJE ESTRATEGICO 5: PROMOCION Y MARCA DEL MUNICIPIO

El reconocimiento y valoración de la marca turística del municipio, es sin duda uno de los elementos esenciales para el desarrollo del sector, pues le da el posicionamiento en el mercado, el activo intangible más importante, y este debe ser su identidad, la cual no se crea, sino que se descubre y fortalece. La promoción coherente, articulada y con una estrategia conjunta entre todos los actores municipales, es esencial, para permitir el acercamiento de los actores turísticos locales a los mercados meta, y así apoyar el posicionamiento competitivo de la oferta turística del municipio.

Las líneas de acción que contempla, la promoción y marca turística del municipio, son las siguientes:

1. La organización turística del municipio, debe identificar las áreas de oportunidad mercados, con énfasis en aquellos segmentos turísticos atraídos por los productos que ofrece o puede ofrecer Aguilares.
2. Potenciar la promoción turística del municipio, partiendo de la definición una estrategia conjunta de la marca y posicionamiento del municipio (una marca-municipio para todos), que sea congruente y consistente, consensuada entre todos los actores, gestionando apoyo de MITUR-CORSATUR, además de la gestión e invitación a medios de comunicación, tours operadores e instituciones de turismo y cultura (press-trip y fams-trip).
3. Aprovechar el potencial las TIC y las redes sociales, identificado medios apropiados para cada público meta.
4. Realizar campañas promocionales locales de concientización a los ciudadanos de Aguilares de la importancia del turismo, de manera que se vuelvan turistas locales y promotores turísticos del municipio.
5. Establecer ejes temáticos de las campañas promocionales, aprovechando y articulando los productos turísticos de mayor potencial (Sitio Arqueológico Cihuatán, Plaza del Ferrocarril, Casa de Los Hermanos Aguilar y la Vida de Rutilio Grande). Así como integrando conceptos como "Ciudad de Cultura e Historia", "Ciudad del Bicentenario", "La Ciudad de la Bicicleta"; y los productos identitarios gastronómicos y artesanales.
6. En el marco de la Organización Turística del Municipio, definir los responsables de la promoción turística en redes sociales, generando los diseños y distribuyéndolos a los diferentes actores, para la unificación de mensajes, imágenes y conceptos.
7. Diseñar materiales promocionales del municipio, incluyendo: mapas turísticos, brochures, artículos promocionales (incorporando artesanías identitarias), videos, documentales, entre otros. Debe destacarse la información puntual sobre los atractivos que permita profundizar en las características específicas y distintivas de los mismos, y siempre manteniendo las mismas líneas o ejes temáticos comunicacionales: marca, slogans, imágenes, diseños y productos turísticos.

8. Promocionar la oferta turística de Aguilares en los mercados nacionales y extranjeros. Aprovechando los canales de comunicación y promoción de los diferentes actores del turismo en el municipio. Es importante difundir las noticias positivas del municipio para reducir el impacto de las negativas.
9. Mantener disponibilidad de información relevante, oportuna y actualizada sobre los productos turísticos y servicios turísticos y de apoyo en el municipio. La información de la oferta total de productos y servicios turísticos, en el municipio debe estar al alcance de todos los actores del municipio y en los diferentes medios de promoción para los mercados metas.
10. Destacar la cordialidad y calidez de las y los Aguilarenses, como elementos de valor en la oferta turística del municipio. Así mismo los enfoques de turismo sostenible y responsable con que se apuesta al turismo en el municipio.

EJE ESTRATEGICO 6: PROMOVER LA GESTION TURISTICA PARTICIPATIVA

Este componente busca una articulación de los actores económicos, sociales e institucionales y demás entidades vinculadas al turismo, lo cual implica una alianza estratégica de dichos actores en función de una gestión eficaz y eficiente para impulsar el desarrollo turístico del municipio, estableciendo estrategias de trabajo que desarrollen y orienten la acción responsable y participativa de los actores y sectores, que inciden en el turismo en Aguilares, bajo principios de respeto a los derechos humanos, protección del patrimonio cultural y natural, y la inclusión social.

Las líneas de acción contempladas en este eje, son las siguientes:

1. Ejercer un liderazgo municipal, integrando a los diferentes actores locales involucrados directamente e indirectamente en el turismo, en una mesa o espacio intersectorial a nivel municipal de turismo, abierto e inclusivo, que convoque al sector empresarial y emprendedores vinculados al turismo, al Comité de Desarrollo Turístico de Aguilares (COMITURA), a los sectores sociales comunitarios (ADESCOS, Organizaciones de Mujeres y organizaciones de Jóvenes), a los sectores culturales, a las Instituciones de gobierno central (MITUR, CORSATUR, CONAMYPE, MINEC, MINSAL, MINED, INSAFORP) y ONGs (CORDES, FUNDAR, entre otras), para el desarrollo del turismo en Aguilares, cada uno según sus competencias y con respeto a su independencia.
2. Mejorar los canales de comunicación, dialogo y participación entre la municipalidad y los diferentes actores del turismo, partiendo de que el desarrollo turístico beneficia a todos sin distinción ideológica. Y generar espacios de trabajo para enfrentar las coyunturas y oportunidades, que el entorno le presenta a este sector.
3. Crear un marco institucional de la municipalidad, para favorecer el desarrollo turístico. Hacer cumplir las ordenanzas ambientales, ordenanza de manejo de desechos sólidos, ordenanza sobre la venta de bebidas embriagantes, y crear otras (protección del patrimonio cultural e histórico del municipio, ordenamiento urbano y espacios públicos, etc.) en función de facilitar o crear condiciones para el desarrollo turístico.

4. Gestionar apoyo con los Ministerios de Turismo, Ministerio de Cultura, Ministerio de Desarrollo Local y Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Seguridad, Ministerio de Obras Públicas, entre otros para obtener cooperación de esas carteras en cuanto a: promoción turística del municipio; asistencia técnica y capacitación en turismo y patrimonio cultural; concesión de recursos con vocación turística (Bosque Salinas); apoyo en seguridad; mejoras en infraestructura pública de acceso a los sitios turísticos. Todo ello en función de impulsar desarrollo turístico del municipio.
5. Mantener niveles de coordinación entre los esfuerzos turísticos municipales, Ministerio de Cultura y FUNDAR que administra el Sitio Arqueológico Cihuatán, de manera de incorporarlo dentro de la oferta municipal, aprovechando su reconocimiento en el marco del turismo de la ruta del mundo maya. Similar acercamiento con la Organización del Mundo Maya.
6. Gestionar con empresas privadas con presencia en el municipio, el patrocinio, la adopción o compromiso de adopción para la mejora y mantenimiento de atractivos turísticos en el municipio (plazas, zonas verdes, calles o bosque); así como festivales o campañas promocionales. Promover los socios públicos-privados para el manejo de las zonas o distritos turísticos, en función de darle mantenimiento adecuado a estos espacios.
7. Crear la Unidad Municipal de Turismo, con atribuciones y responsabilidades claramente establecidas en función de la promoción del turismo y la coordinación y liderazgo en la implementación de la presente política y los planes que de ella se deriven.
8. Promover y fortalecer la organización turística, sus capacidades de gestión, con una participación responsable de los actores y sectores, que inciden en el turismo, y respetando la identidad y autonomía de cada uno.
9. Mapear y diagnosticar las organizaciones sin fines de lucro nacionales e internacionales, enfocadas en asuntos que impulsan la actividad turística sostenible a fin de iniciar y fortalecer relaciones de cooperación para con el municipio. Incluyendo dentro de esta dinámica las comunidades Aguilarenses residentes en el exterior.
10. Realizar gestiones de acercamiento con universidades e institutos técnicos que ofertan la formación en turismo, gastronomía, idiomas y otras carreras técnicas o universitarias afines al turismo, para establecer relaciones de cooperación a través de estudios, asistencias técnicas y capacitaciones al sector en el municipio.
11. Mantener mecanismos de rendición de cuentas, sobre el trabajo de la organización turística y el apoyo municipal, y a la vez divulgar información estratégica de utilidad para el sector.
12. Realizar relaciones de cooperación en turismo con municipios aledaños como Guazapa, El Paisnal y Suchitoto, así como en el marco de los municipios que integran el circuito Caña del Sol, integrado por los municipios de Aguilares, Apopa, Tonacatepeque, Guazapa y El Paisnal, para potenciar el turismo en la zona y presentar una oferta más diversa y competitiva a nivel nacional e internacional.

EJE ESTRATEGICO 7: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE APOYO AL TURISMO

El eje de Infraestructura y servicios de apoyo al turismo en Aguilares, tiene como propósito generar un entorno o condiciones en el municipio que favorezcan el desarrollo del turismo. Comprende desde la infraestructura básica de acceso, ordenamiento urbano, servicios básicos, seguridad, servicios tecnológicos, servicios de salud y educativos, que permiten contar con un ecosistema propicio para el turismo, tanto para los empresarios proveedores de servicios, como para los turistas y para las mismas comunidades.

Las líneas de acción de este eje de infraestructura de apoyo, son las siguientes:

1. Realizar la señalización turística del municipio de manera creativa e innovadora que sea distintiva de Aguilares. Señalar atractivos turísticos, calles, plazas, iglesias, sitios y casas históricas. Elaborar murales artísticos culturales con temáticas bien definidas (historia, cultura, personajes ilustres e identidad del municipio) en las zonas turísticas, calles de acceso y circuitos turísticos.
2. Realizar las coordinaciones necesarias entre CAM y la PNC, para proveer seguridad los atractivos turísticos, los circuitos turísticos y las calles de acceso a los mismos, así como en las zonas de movilización de los visitantes. Incorporando la iluminación y cámaras de video vigilancia. Dando la imagen de una ciudad segura al turista.
3. Dar mantenimiento permanente a la infraestructura pública de apoyo al turismo y fomentar la inversión y/o apoyo privado, en áreas como: zonas verdes, baños, parqueos, arriates, calles, señalización, jardines, plazas, señalización, entre otros. Es importante definir mecanismos de cooperación entre sector público, privado y social para incrementar la seguridad y mejorar de la infraestructura básica. Así mismo dar prioridad al tratamiento de aguas negras, barrido y manejo de desechos sólidos en las rutas y sitios turísticos del municipio, dejando la imagen en los visitantes de una ciudad limpia.
4. Gestionar con el Ministerio de Seguridad, la dotación de un puesto de la policía turística (POLITUR) en el municipio
5. Implementar un plan de ordenamiento de la ciudad, definiendo las áreas para el desarrollo turístico, el flujo vehicular, zonas comerciales, zonas peatonales, parqueos, etc.
6. Difundir la oferta existente en el municipio de servicios públicos y privados relacionadas a la actividad turística, para que este a la mano de turistas y prestadores de servicios, en áreas, como: salud, seguridad, educación, comercio, banca, telefonía e internet, entre otros.
7. Establecer mecanismos para apoyar la gestión turística del municipio durante temporadas de alta afluencia turística, con la coordinación entre Municipalidad, organización turística del municipio, MITUR, PNC y MINSAL.
8. Diseñar y difundir a través de los prestadores de servicios turísticos, información relacionada con la seguridad de los visitantes, normas, números de emergencia, línea de atención al turista (914) y advertencias de zonas de riesgo en Aguilares.

EJE ESTRATEGICO 8: PROMOVER UN TURISMO RESPONSABLE Y SOSTENIBLE EN AGUILARES

Este eje busca que el turismo en Aguilares, promueva el desarrollo responsable y sostenible, justo y equitativo en los atractivos y las comunidades, para el disfrute y beneficio de los Aguilarenses y los visitantes. Se busca la integración de las comunidades donde se ubican los atractivos turísticos, para tomar en cuenta sus intereses y puntos de vista.

Las líneas de acción para hacer un turismo responsable y con sostenibilidad en función del desarrollo del municipio, son las siguientes:

1. Realizar campañas de concientización sobre turismo responsable y sostenible a todos los sectores involucrados en esta actividad, a las comunidades, y a los mismos turistas, procurando realizar la actividad turística con esos enfoques.
2. Motivar y generar oportunidades para los sectores poblacionales más vulnerables, jóvenes y mujeres, a fin de que puedan participar en la actividad turística a través de grupos culturales, emprendimientos de negocios o inserción laboral, que mejore sus condiciones de vida.
3. Realizar un mayor control por parte de la municipalidad en coordinación con la PNC, de las zonas de la ciudad donde se da la prostitución, la venta de bebidas alcohólicas y el comercio de drogas, a fin ejercer una vigilancia para que no altere la paz, la sana convivencia y tranquilidad de la población y los turistas.
4. Fortalecer la gestión sustentable de los atractivos y sitios turísticos de Aguilares, con base en su capacidad carga, especialmente durante temporadas de alta afluencia de visitantes, a efectos de no deteriorar o alterar el patrimonio cultural y natural del municipio, que son el principal activo de la actividad turística.
5. Acompañar la gestión turística del municipio, estableciendo y aplicando las ordenanzas municipales que sean necesarias darle sostenibilidad a la actividad turística, con el concurso de los principales actores del sector y los grupos de interés. Entre estas, las ordenanzas de medio ambiente, ordenanzas contravencionales sobre actividades públicas, ordenanzas de preservación patrimonio cultural y natural, entre otras.
6. Orientar la gestión turística estableciendo modelos de empresas vinculados a criterios de sostenibilidad, que impulsen un consumo responsable para que la actividad turística sea un motor de desarrollo económico y social con perdurabilidad en el tiempo.
7. Promover el diseño de espacios y actividades turísticas con criterios de inclusión, que no solo genere beneficios para los empresarios, sino que también beneficios para el bienestar de las comunidades locales, a través del empleo, el emprendimiento o la integración a la cadena turística. Priorizar en empresarios y mano de obra local, antes que la proveniente de fuera del municipio.
8. Fomento del Turismo Accesible, que de las facilidades para las personas con capacidades especiales y adultos mayores. Será importante asegurar que todas las

obras de infraestructura y productivos turísticos, incluyan criterios de accesibilidad universal.

9. Fomentar la inversión en turismo responsable y sostenible, a través de proyectos turísticos que integren la dimensión ambiental y social en sus propuestas.
10. Fomentar la inclusión del componente de responsabilidad y sostenibilidad como ejes transversales en la formación turística. Apoyarse en buenas prácticas de turismo, para el trabajo con las comunidades, los empresarios, la organización turística municipal y los mismos visitantes.

VIII. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO

Para lograr el financiamiento y ejecución de la presente política pública, se abordará mediante mecanismos prácticos y reales que involucre a los diferentes actores, que permita la optimización de los recursos y evite la duplicidad de esfuerzos. Siendo los siguientes mecanismos:

1. Articulación de los actores de turismo

Realizar convocatoria desde la municipalidad, para la articulación con las organizaciones turísticas del municipio, los actores y sectores que intervienen en el turismo y las instituciones públicas y privadas que tienen cobertura en el municipio, y desde ese espacio coordinar la política y los planes de acción para intervenir de manera ordenada, en armonía y orientada a objetivos y metas definidos en cada eje de la política municipal de turismo.

Las instituciones del estado y el gobierno municipal, son garantes o responsables de buscar posibles soluciones a las distintas problemáticas y necesidades identificadas; por su parte las organizaciones turísticas locales, deben asumir corresponsabilidad por el desarrollo del sector.

La municipalidad en la medida de sus posibilidades presupuestarias, implementara la Unidad Municipal de Turismo, para liderar el desarrollo del sector y articular con los diferentes actores, tomando las directrices de la presente política para sus planes operativos de trabajo.

2. Gestión de Cooperación y alianzas

La gestión de cooperación técnica o financiera desde las organizaciones e instituciones con presencia en el municipio, deberá apostar por desarrollo del turismo, tomando como marco la presente política municipal de turismo y los planes que de ella se deriven. Las gestiones de cooperación y alianzas que se hagan a nivel nacional e internacional, como organización turística municipal o por cuenta de cada actor, serán compartidas en el espacio intersectorial, para aunar esfuerzos, dar apoyos y fortalecer el desarrollo turístico del municipio.

3. Participación Ciudadana

El empoderamiento empresarial, organizativo y comunitario, de la presente política, es determinante para que aún ante un cambio de gobierno municipal, la Política Municipal Turística pueda ser sostenible.

La comunicación y divulgación de la política municipal de Turismo de Aguilares, se plantea que se realice a 3 niveles o sectores: Primero con el sector empresarial vinculado a la actividad turística directa e indirectamente (servicios turísticos y servicios de apoyo). En segundo lugar, a las organizaciones turísticas del municipio, a líderes y lideresas comunitarios y población en general. Y en tercer lugar, a las instituciones públicas y privadas con trabajo en el municipio. Todo ello para alcanzar el objetivo de promover el empoderamiento y la institucionalización de la política.

4. Instrumentos de fortalecimiento

Para garantizar resultados positivos es necesario elaborar los siguientes Instrumentos:

- a) Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Municipal, elaborado de manera participativa, este debe de construirse para un lapso de 5 años aproximadamente. Y será el orientador de las acciones a promover desde la Unidad Municipal de Turismo y organización o mesa municipal de turismo.
- b) Plan de Operación Anual de la Unidad Municipal de Desarrollo Turístico, como su nombre lo indica debe ser formulado cada año y sus alcances estarán sujetos a las posibilidades presupuestarias de la municipalidad y a las coordinaciones que se puedan establecer con otros actores en el marco de la coordinación intersectorial.
- c) Se recomienda que los mecanismos de monitoreo de la política municipal; se realicen mediante la Unidad Municipal de Turismo y organización turística municipal, como instancia aglutina a todo el sector y coordinado por la municipalidad, desde donde se acompañe y monitoree los avances de la política. Este ejercicio se propone se realice trimestralmente. Y anualmente se pretende que se haga un análisis de toda la política municipal.

El resultado del monitoreo, será la base para hacer las modificaciones o la reorientación si fuera necesario de las diferentes actividades.

FUENTES DE CONSULTA

1. Estadísticas del Ministerio de Turismo, MITUR – 2019
2. Organización Mundial de Turismo, OMT - 2019
3. Política Nacional de Turismo Sostenible – MITUR 2017
4. Política Nacional de Turismo – MITUR – 2018
5. El turismo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, OMT – OEA 2018
6. Ley de Turismo y Ley de la Corporación Salvadoreña de Turismo
7. Diagnostico Participativo Propuesta de Desarrollo Local Aguilares 2018 – 2021, CORDES – 2017
8. Plan Estratégico Participativo de Aguilares 2019-2028, CORDES – 2019

ANEXOS

PARTICIPANTES EN EL PROCESO

1. Carmen de López	Aguilares
2. Carlos Porfirio Guardado	Col. 3 Campanas
3. Esmeralda Sanabria Gonzales	Col. 3 Campanas
4. Mirna Doribel Santamaria Quijada	Aguilares
5. Dina Concepción Landaverde Aguilar	Aguilares
6. Mercy Carolina Medrano	Aguilares
7. Mersy Yudith Avelar	ADCMA
8. Juan Carlos Marroquín Deras	ATR
9. José Domingo Benítez	COMITURA
10. Nora Elizabeth Avalos Peña	COMITURA
11. Rosa América Lemus Mejía	COMITURA
12. Alma Yanira Serrano	COMITURA
13. Rosa Dolores Vásquez	COMITURA
14. Ana Miriam Guillen de Zaldaña	COMITURA
15. María José Menjívar Ochoa	COMITURA
16. María Ester A.	Comité Ciudadano de Casa Cultura
17. Manuel Quijano	Comité Ciudadano de Casa Cultura
18. Cristina Duran Grande	Comité Ciudadano de Casa Cultura
19. Alfredo Carranza	Escritor
20. Delmy Yanira Guardado	Alcaldía Aguilares
21. Aloña Lertxundi Ferran	Universidad de Deusto – España
22. Nora Duarte Arregui	Universidad de Deusto – España
23. Marina Abad Galzacorta	Universidad de Deusto – España
24. Iñigo Odriozola Beitia	Fundación Tau
25. René Alexander Aguilar	CORDES
26. José Rodolfo Pérez	CORDES
27. Mauricio Antonio López Romero	CORDES
28. José Francisco Alvarado Acevedo	CORDES
29. Enrique Reyes	Consultor de CORDES